Usuario Pago:
ARAMIREZ
2064

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-02229

Fecha de Pago: 10-08-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZ ,Id: 811029855

DESCRIPCIÓN: PRIMER APORTE AL CONVENIO SOLIDARIO COS-008-2026, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MAYO Y EL 29 DE JUNIO DE 2026. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : 817
PGNOR	

Vlr Bruto: 542,167,737.00 **Vlr Deducc.:** 8,132,516.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 534,035,221.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOCOLOMBIA	64700018251	traslado	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPE	$534,035,221.00
				Total:	**$534,035,221.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$542,167,737	$8,132,516			
TOTAL Deducibles:			**$8,132,516.00**	**TOTAL no Deducibles:**		**$0.00**

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Usuario Ordenó
SMONTES

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-2064

Fecha/Estado

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO — 23/07/2026 **ORDENAI**

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** COS-008-2026

PAGADO A: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZ ,Id: 811029855

DESCRIPCIÓN: PRIMER APORTE AL CONVENIO SOLIDARIO COS-008-2026, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MAYO Y EL 29 DE JUNIO DE 2026. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES

Doc. Ref. : 817

Vlr Bruto: 542,167,737.00 **Vlr Deducc.:** 8,132,516.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **534,035,221.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
744	817	1.2.1.0.00	13-27	2.3.2.02.02.009.04.04	Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante f	$123,375,132.00
744	817	1.3.3.1.00	13-27	2.3.2.02.02.009.04.41	R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, media	$418,792,605.00

TOTAL: **$542,167,737.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$542,167,737	$8,132,516			

TOTAL Deducibles: **$8,132,516.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, 16 de julio de 2026 2064

Señora: Secretaria de Hacienda

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: primer pago CONVENIO SOLIDARIO No. COS-008-2026 RESULTANTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-009-2026, con OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026.

Periodo comprendido entre el 27 de mayo hasta el 29 de junio de 2026

Beneficiario: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA**
Cédula o Nit: 811.029.855-9

Artículo 2.3.2.02.02.009.04.04 Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	**Valor: $123.375.132**
Articulo: 2.3.2.02.02.009.04.41 R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	**Valor:$418.792.605**
TOTAL:	**Valor: $542.167.737**

Cordialmente,

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

OMAIRA ALZATE ALZATE
Secretaria de Salud e Inclusión Social

VIGENTE

SMONTES

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 817

Fecha Impresión: 22-May-2026 **Fecha Compromiso:** 22/05/2026 07:44:20 **Usuario Realizó:** SMONTES

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
COS-008-2026	811029855	ACCION COMUNAL LA ESPERANZ JUNTA DE	**917,329,050.00**

Tipo Compromiso: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCIÓN: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES YA RTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	22/05/2026 07:44:20	917,329,050.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
744	1.2.1.0.00	13-27	**2.3.2.02.02.009.04.04**	Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la	269,204,182.00
744	1.3.3.1.00	13-27	**2.3.2.02.02.009.04.41**	R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalida	648,124,868.00
				Total:	**917,329,050.00**

MONTES ATEHORTUA SORANY MARIA
TECNICA ADMINISTRATIVA

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 861 58 55 Fax: 861 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-002 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, mayo 22 de 2026.
Señor: Directora Financiera

Comedidamente le solicito el favor de expedir Reserva Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026.

Beneficiario: Junta de Acción Comunal Barrio La Esperanza

Cédula o Nit: 811.029.855-9

Artículo: 2.3.2.02.02.009.04.04 Denominado Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones, y oferta de formación de públicos (010304)	**Valor: $269.204.182**
Artículo: 2.3.2.02.02.009.04.41 Denominado R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones, y oferta de formación de públicos (010304)	**Valor: $648.124.868**
TOTAL:	**Valor: $917.329.050**

Cordialmente,

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

CDP-744

CONVENIO SOLIDARIO No. 008 de 2026
PROVENIENTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-009-2026

MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
SOLIDARIO:	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
NIT O C.C:	811.029.855-9
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026
VALOR TOTAL CONVENIO:	NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS ML ($963.195.503), IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: El origen de los recursos proviene de los siguientes aportes: Aporte municipio en dinero: La suma de NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/L ($917.329.050) Aporte conveniente: CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($45.866.453) representado en apoyo técnico a la supervisión del proceso.
DURACIÓN:	SIETE (07) MESES calendario contados a partir del acta de inicio.

Entre los suscritos, a saber: **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**, entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la señora **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada

con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará "EL MUNICIPIO" o **"EL CONTRATANTE"** de una parte; y la **JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA**, con NIT 811.029.855-9, representada legalmente por el señor **EUGENIO DE JESUS SALAZAR RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.541.917, quien en adelante se denominará el SOLIDARIO, han convenido celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previo pronunciamiento del Comité de Contratación según acta N°22 del 05 de mayo de 2026, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026. **SEGUNDA: ALCANCE DEL CONVENIO** Realizar apoyo operativo y logístico para el desarrollo de actividades de la Oficina de Cultura adscrita a la secretaria de Educación, Cultura y Juventud, tendientes a dinamizar y promocionar los diferentes espacios con procesos culturales, identitarias y patrimoniales en pro de la construcción de tejido social para el reconocimiento y valoración del territorio. **TERCERA CONDICIONES TÉCNICAS:** Las actividades a desarrollar serán las siguientes: Se anexa FICHA TECNICA. Anexo 1, donde se establecen cada una de las especificaciones que se deben cumplir, en cada uno de los eventos:

ANEXO 01
FICHA TÉCNICA
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026.

1. RETRETAS Y PRESENTACIONES DE LOS GRUPOS DE PROYECCION DE LA CASA DE LA CULTURA

	Descripción	Medida	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Asociado	Aporte Alcaldía	Valor total
1.1	Suministro de transporte para las presentaciones e intercambios culturales y formativos de los procesos de la Casa de la Cultura J. Elías Ramírez, para dinamizar culturalmente espacios a nivel municipal	Unidad	6	$ 300.000		$ 1.800.000	$ 1.800.000

1,2	Suministro de transporte para las presentaciones e intercambios culturales y formativos de los procesos de la Casa de la Cultura J. Elías Ramírez, para dinamizar culturalmente espacios a nivel regional	Unidad	4	$ 1.000.000		$ 4.000.000	$ 4.000.000
1,3	**Refrigerios para los integrantes de los grupos representativos y participantes del sector cultural:** **Opción 1:** Sándwich con pan tajado, jamón y queso, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. **Opción 2:** Pastel de pollo de 120 grs, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. **Opción 3:** Palito de queso, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. **Opción 4:** Salpicón con frutas picadas, helado y galleta servida en vaso de 7 onzas. **Opción 5:** Chorizo acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate **Opción 6:** Frutas picadas con kumis	Unidad	700	$ 8.000		$ 5.600.000	$ 5.600.000

	y cereal. **Opción 7:** Torta de dulce acompañada de Jugo en caja de 200ml o leche						
1,4	**LOGISTICA:** Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades de las diferentes presentaciones y procesos formativos.	Unidad	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 2.000.000
SUBTOTAL					**$ 2.000.000**	**$ 11.400.000**	**$ 13.400.000**
2. INTERCAMBIOS CULTURALES							
	Descripción	**Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Aporte Asociado**	**Aporte Alcaldía**	**Valor total**
2.1	Aporte para el transporte a nivel nacional y/o internacional a diferentes grupos representativos de las áreas culturales y artísticas de la Casa de la Cultura "J. Elías Ramírez".	Global	1	$ 12.000.000		$ 12.000.000	$ 12.000.000
2.2	**LOGISTICA:** Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades de las diferentes presentaciones.	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 2.000.000
SUBTOTAL					**$ 2.000.000**	**$ 12.000.000**	**$ 14.000.000**

3. LICENCIAS DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS							
	Descripción	**Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Aporte Asociado**	**Aporte Alcaldía**	**Valor total**
3.1	Pago de derechos de autor ACINPRO: **Descripción**: Pago para la licencia de derechos de autor a ACINPRO con la Licencia anual derechos conexos a los de autor por la comunicación pública de fonogramas emitidos en todos los eventos de la alcaldía municipal de El Peñol en el año 2026.	Unidad	1	$ 20.000.000		$ 20.000.000	$ 20.000.000
3.2	**SAYCO** Gestión y pago por licencia de derechos de autor para presentaciones de artistas con música en vivo en ocasión a los eventos culturales que se realizan en el municipio de El Peñol en el año 2026	Unidad	1	$ 25.500.000		$ 25.500.000	$ 25.500.000
SUBTOTAL						**$ 45.500.000**	**$ 45.500.000**
4. PREMIOS FENIX							
	Descripción	**Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Aporte Asociado**	**Aporte Alcaldía**	**Valor total**
4.1	Organización de la escenografía de los Premios Fénix. La escenografía consta de arreglos florales, alquiler de mesas, manteles,	Global	1	$ 1.950.000		$ 1.950.000	$ 1.950.000

	sobre manteles, imágenes alusivas a la Fénix de El Peñol.						
4.2	Reconocimientos a los galardonados Certificados de postulación a las personas que se le realizan el reconocimiento por su trayectoria	Unidad	50	$ 10.500		$ 525.000	$ 525.000
4.3	Coctel para los asistentes a los Premios Fénix **Servicio de Catering: Coctel:** Coctel tipo Amareto y café servida en copa de 6 oz	Unidad	150	$ 12.000		$ 1.800.000	$ 1.800.000
4.4	Pasabocas para los asistentes al evento **Servicio de Catering: Pasabocas**: Albondigas con salsa y pinchos de frutas debidamente servidos	Unidad	150	$ 6.500		$ 975.000	$ 975.000
4.5	Placas de Reconocimiento para los Premios Fénix entregados a los ganadores. **Diseño**: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación.	Unidad	6	$ 600.000		$ 3.600.000	$ 3.600.000

	Características: 6 estatuillas conmemorativas con frase alusiva al evento y el logo de la Casa de la Cultura, y la Alcaldía para Educación, Cultura, Deporte, Salud, Trabajo Comunitario, Toda una Vida.						
4.6	**Logística:** Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del evento	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 2.000.000
SUBTOTAL					**$ 2.000.000**	**$ 8.850.000**	**$ 10.850.000**
5. CELEBRACION DE LAS FIESTAS DEL VIEJO PEÑOL Y DEL EMBALSE							
	Descripción	**Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Aporte Asociado**	**Aporte Alcaldía**	**Valor total**
5.1	Sistema de sonido y luces profesionales para la presentación de las agrupaciones musicales participantes de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse: 16 medios altos para arreglos en línea line arrays, Ground subds 8 Subwoofers, 2 Loudspeakers Frontfills, , Monitores 6 Stage monitors, 2 Brass,	Global	1	$ 84.500.000		$ 84.500.000	$ 84.500.000

	Sidefill 2 Bajos, 4 Loundspeakers, Sofware de supervisión DASNET con interface RJ45, Software de predicción EASE FOCUS y analizador de audio, SMARTS LIVE 8 con interface, 3 DPS 4080, 2 MATRIX 9X9, 1 Consola digital Sistema para edición y análisis de RF 04 Min inalámbrico 04 IEM, 08 SM 58, 08 SM57, A484 KSM 141, 8 Cajas directas, Kit de bateria, Leds todo en Uno (IP) Pares de Leds (RGBW - RGBA- GWARGBWAU) de 10w a 18w, led 4 en 1, 5 en 1, 6 en auto voltaje de 110 v . 240 v. soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue Las luces deben ir con su cableado y respectiva consola de iluminación Pitch 3.9 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/120 o 140/120. Generador Eléctrico Insonorizado de 200 KVA con						

	parciales de energía necesarias para el evento						
5.2	01 Techo de 12 x 9 m cuadrado Grand support 06 motores de 1 ton 03 truss sound barrier de 12mts pink floid 02 motores 1 ton sistema de sonido 04 motores 1 ton Pantalla central 04 motores 1 ton Pantalla lateral 1 Controlador de motores chain master. 108 Metros Cuadrados en estructura metálica, con soportes de tensión transversal metálica, con módulo de tarima de 2.40 cms de largo x 1.20 cms de ancho, con faldón negro, altura a piso de 20 cm a 1.60 mt. Nivelada, pintada en color negro	Global	1	$ 48.500.000		$ 48.500.000	$ 48.500.000

5.3	Entrega de estímulos representados en 4 bonos de participación para el Desfile Inaugural de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. **1er puesto:** Bono de $2.000.000 **2do puesto:** Bono de $1.500.000 **3er puesto:** Bono de $1.000.000 **Mención de honor:** Bono $500.000	Global	1	$ 5.000.000		$ 5.000.000	$ 5.000.000
5.4	Tarde de Rock para el día viernes 26 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse **Descripción**: Agrupaciones de genero de **Rock** que se presentaran en tarima alterna ubicada en la calle del comercio en el Peñol Metal Rock Fest 7 el día viernes 26 de junio, para gestar una agenda variada e incluyente en la programación de las fiestas del Viejo peñol y del Embalse	Global	1	$ 7.500.000		$ 7.500.000	$ 7.500.000

5.5	Escenario Alterno ubicado en la calle del comercio para la presentación artística de la tarde de Rock del día viernes 26 de junio de 2026 con las siguientes especificaciones **Escenario:** metro cuadrado en tarima módulo de 2.40 mts * 1.20 mts pintada en color negro. Sistema de sonido y luces: Sonido con 20.000 vatios (6 medios altos para arreglos en línea line arrays (3 por lado), 2 bajos doble 21", consola de mínimo 32 Ch, micrófonos inalámbricos	Global	1	$ 10.000.000		$ 10.000.000	$ 10.000.000
5.6	Noche de Clásicos para el día viernes 26 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Presentación artística de DJ's de amplia trayectoria a nivel departamental en el evento de "**Noche de clásicos**" para el fomento y difusión de la música en diferentes formatos y escenarios de la población	Global	1	$ 10.000.000		$ 10.000.000	$ 10.000.000

5.7	Noche de Clásicos para el día viernes 26 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Presentación artística de agrupación musical de genero de **Rock** con amplia trayectoria a nivel departamental en el evento de "**Noche de clásicos**" para el fomento y difusión de la música en diferentes formatos y escenarios de la población	Unidad	1	$ 14.000.000		$ 14.000.000	$ 14.000.000
5.8	Presentación de Orquesta bailable para el día sábado 27 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse **Descripción:** Agrupación musical de **genero bailable**, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados y con voz principal, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con una salida de dos horas.	Unidad	1	$ 56.000.000		$ 56.000.000	$ 56.000.000

5,9	Presentación de Orquesta bailable para el día sábado 27 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Descripción: Agrupación musical de genero bailable con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados y con voz principal, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con una salida de dos horas.	Unidad	1	$ 90.000.000		$ 90.000.000	$ 90.000.000
5.10	Presentación de artista de genero vallenato para el Dia sábado 27 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. **Descripción**: Cantante y compositor de **vallenato** líder de conjunto vallenato integrado por aproximadamente 10 músicos en escena y voz líder con reconocimiento y trayectoria con a nivel nacional e internacional con salida de 90 minutos en el	Unidad	1	$ 51.000.000		$ 51.000.000	$ 51.000.000

	marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse						
5.11	Presentación de artista de género popular para el día sábado 27 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. **Descripción:** Cantautor de música popular con diferentes premios y nominaciones en su carrera artística de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con salida de 90 minutos en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	Unidad	1	$ 113.000.000		$ 113.000.000	$ 113.000.000

5.12	Presentación de artista de agrupación de música de banda para el Dia domingo 28 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. **Descripción:** Agrupación musical de **genero Banda**, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformadas y con voz principal y coros, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional del con salida de dos horas en la noche del domingo 28 de junio en la tarima central de las fiestas del viejo Peñol y del Embalse	Unidad	1	$ 31.000.000		$ 31.000.000	$ 31.000.000
5.13	Presentación de artista de genero vallenato para el domingo 28 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse **Descripción**: Agrupación musical de genero **vallenato**, con aproximadamente 10 integrantes cada una, debidamente	Unidad	1	$ 44.000.000		$ 44.000.000	$ 44.000.000

	uniformadas y con voz principal y coros, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional con salida de dos horas en la noche del domingo 28 de junio en la tarima central de las fiestas del viejo Peñol y del Embalse						
5.14	Presentación de Orquesta bailable para el día domingo 28 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse **Descripción:** Agrupación musical de genero bailable, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados y con voz principal, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con una salida de dos horas.	Unidad	1	$ 99.000.000		$ 99.000.000	$ 99.000.000

5.15	Festival de la Trova el domingo 28 de junio en la tarde de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Presentación de trovadores reconocidos a nivel nacional para la realización del festival de la trova: Alacrán (Rey Nacional), Tuty Fruty (Rey Nacional), Cartucho (Rey Nacional), Alondra (Reina Nacional), Cupo escuela Coyote(príncipe Nacional), Matraca (Conde Nacional), Culebro (Finalista Nacional), Platón (Finalista Nacional), Galileo (Semifinalista Nacional), Migue (Trovador Escuela), Gallet (Trovador local), Muñeco (Trovador local) Agrupación Musical: PARRANDA STAR	Global	1	$ 16.000.000		$ 16.000.000	$ 16.000.000
5.16	Moto Stun Dia Domingo 28 de junio en las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. **Descripción:** Evento de Moto Stunt con la participación de	Unidad	1	$ 3.900.000		$ 3.900.000	$ 3.900.000

	variados artistas del género, demostrando sus habilidades y además contando con la participación de un artista reconocido, para diversificar las actividades en las horas de la tarde del día domingo en el marco de las Fiestas del Viejo peñol y del embalse						
5.17	Festival de la cerveza y Tatuajes los días sábado 27 y domingo 28 de junio en las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. **Descripción:** Evento de Festival de Tatuajes y Festival de la Cerveza a realizarse en la calle del comercio los días sábado y domingo en el marco de las Fiestas del viejo Peñol y del embalse con las diferentes especificaciones técnicas requeridas incluyendo Carpa tradicional blanca de 12x6 mt **Condiciones**: perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras,	Global	1	$ 15.000.000		$ 15.000.000	$ 15.000.000

	limpias y venteada con ecopesos, iluminación para el pabellón, distribuidor eléctrico, Suministro y montaje de acometida desde transformador de energía hasta tableros gabinetes de electricidad de cable 4/0.						
5.18	Presentación Artística el día lunes festivo 29 de junio en el cierre de las Fiestas del Viejo peñol y del Embalse: **Descripción:** Escenario alterno ubicado en el Coliseo Municipal el día lunes festivo 29 de junio de 2026, para la presentación de las diferentes agrupaciones musicales de géneros populares y parranderos que se presentaran para el cierre de las Fiestas del Viejo peñol y del Embalse Escenario: metro cuadrado en tarima módulo de 2.40 mts * 1.20 mts pintada en color negro.	Global	1	$ 7.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000

	Sistema de sonido y luces: Sonido con 20.000 vatios (6 medios altos para arreglos en linea line arrays (3 por lado), 2 bajos doble 21", consola de mínimo 32 Ch, micrófonos inalámbricos.						
5.19	Organización de los elementos y materiales para la elaboración del desfile inaugural de las fiestas del viejo Peñol y del Embalse que se llevara a cabo por las diferentes calles del municipio	Global	1	$ 1.650.000		$ 1.650.000	$ 1.650.000
5.20	Hidratación para los eventos de cada día de las fiestas del viejo peñol y del embalse. **Descripción**: Hidratación tipo agua (bolsa) para suministrar a los participantes de cada uno de los eventos que se realizaran en las fiestas (desfiles, festivales, caminatas)	Unidad	2000	$ 600		$ 1.200.000	$ 1.200.000

5.21	Hidratación para los artistas en tarima **Descripción:** Hidratación tipo gua (botella 600ml) para suministrar a cada uno de los artistas, orquestas, grupos musicales que estarán en escenario en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	Unidad	200	$ 2.000		$ 400.000	$ 400.000
5.22	Refrigerios para el personal de apoyo **Servicio de Catering:** **Menú:** Alimentación tipo hamburguesa para ser distribuida a los integrantes de la comparsa que acompañara el desfile inaugural, equipo logístico en las noches los cuales apoyaran los kioskos, la tarima central en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	Unidad	500	$ 17.000		$ 8.500.000	$ 8.500.000
5.23	Logística Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los escenarios, diferentes lugares y	Global	1	$ 31.266.453	$ 31.266.453		$ 31.266.453

	atención a las necesidades del evento						
SUBTOTAL					**$ 31.266.453**	**$ 717.150.000**	**$ 748.416.453**
6. 41° ENCUENTRO DE BANDAS MUSICALES							
	Descripción	**Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Aporte Asociado**	**Aporte Alcaldía**	**Valor total**
6.1	Organización de la escenografía del Encuentro Departamental de Bandas Musicales que se llevara a cabo en los diferentes lugares y espacios del municipio	Global	1	$ 1.350.000		$ 1.350.000	$ 1.350.000
6.2	Elaboración de afiches para la promoción del evento de 33cm*48cm/4*0(Full color)/ papel propalcote de 150 gramos para promocionar el evento. **Diseño:** En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones	Unidad	50	$ 9.000		$ 450.000	$ 450.000
6.3	Elaboración y diseño de escarapelas de 12cm de largo * 9cm de ancho en propalcote de 150 grm, con perforación en la	Unidad	750	$ 1.300		$ 975.000	$ 975.000

	parte central superior y con cinta color de 1mt de largo. **Diseño:** En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones						
6.4	Elaboración de Backing con ojaletes para la promoción del evento de 3mtsX2mts (Full color). Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones	Unidad	1	$ 396.000		$ 396.000	$ 396.000
6.5	Suministrar el transporte tipo Escalera con capacidad de 50 personas aproximadamente para el desplazamiento de las Bandas de Música en la presentación de los conciertos didácticos en dos (2) veredas del área Rural del municipio a convenir con las Juntas de Acción Comunal y el comité organizador del evento	Unidad	2	$ 800.000		$ 1.600.000	$ 1.600.000

6.6	Alimentación para los integrantes de la Bandas de Música participantes del Encuentro cumpliendo con todos los protocolos de salubridad, menaje y porciones adecuados para su distribución. **Servicio de Catering:** **Desayuno:** arepa, queso, huevo revuelto y chocolate	Unidad	530	$ 18.000		$ 9.540.000	$ 9.540.000
6.7	Alimentación para los integrantes de la Bandas de Música participantes del Encuentro cumpliendo con todos los protocolos de salubridad, menaje y porciones adecuados para su distribución **Servicio de Catering:** **Almuerzo** **Dia 1:** frijoles, arroz, chorizo, chicharrón, ensalada, tajada de maduro, arepa redonda y guandolo servido en vaso de 9 oz. **Día 2:** Arroz chino, crema de auyama, pan, jugo de temporada servido en vaso de 9 oz	Unidad	530	$ 26.000		$ 13.780.000	$ 13.780.000

	Alimentación para los integrantes de la Bandas de Música participantes del Encuentro cumpliendo con todos los protocolos de salubridad. menaje y porciones adecuados para su distribución						
6.8	**Servicio de Catering: Cena Dia 1:** sopa, arroz, ensalada, carne de cerdo desmechada, tajada de maduro y guandolo servido en vaso de 9 oz. **Dia 2**: Crema de guineo, arroz con cabello de ángel, proteína de 170 gr, ensalada, papa al vapor, arepa redonda y guandolo servido en vaso de 9 oz	Unidad	530	$ 26.000		$ 13.780.000	$ 13.780.000
6.9	Refrigerios Bebida en botella de 250 ml en sabores surtidos acompañada de pan de golosina relleno de arequipe de 90 gr	Unidad	600	$ 6.800		$ 4.080.000	$ 4.080.000
6.10	Un taller pedagógico y lúdico específico con un profesional orientado al trabajo musical, para la participación de los integrantes de las	Unidad	1	$ 1.000.000		$ 1.000.000	$ 1.000.000

	Bandas de los diferentes municipios de aproximadamente una hora de duración						
6.11	Suministro de Hidratación para los participantes de las diferentes delegaciones al Encuentro de Bandas. **Descripción**: bolsa de agua de 350 ml	Unidad	600	$ 700		$ 420.000	$ 420.000
6.12	Reconocimiento a la Participación del evento: Placas Conmemorativas: Placas recordatorias en madera y/o acrílico para entregar a las agrupaciones participantes del 41° Encuentro de Bandas Musicales. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación. **Características:** 16 placas de participación con frase alusiva al evento con logo de la Casa de la Cultura, y la Alcaldía Municipal.	Unidad	16	$ 95.000		$ 1.520.000	$ 1.520.000

6.13	Tarima 12x6 Mtsx 1 Mts. Altura (Escalera faldón). Carpa 12x6 mts. X 3.50 mts. Altura, tela Negra fondo escenario, con dos escaleras, carpa camerino de 4x4, carpa para master 3x3 y 2 carpas 9x6 auxiliares con extensión de mínimo 3.50 mts de altura para el público asistente a los dos días del evento.	Global	1	$ 14.800.000		$ 14.800.000	$ 14.800.000
6.14	Sistema de sonido y luces para la presentación de las agrupaciones musicales participantes del XL **Encuentro de Bandas Musicales** **Requerimientos:** 14 Line array DAS aero 28, 4 Subs RCF 9007 as, 4 Monitor FBT ventis 12ª, Seifil Bajos Fbt sub line 15sa, Monitores fronfel QSC 12, Planta de bajo AMPEG svt 450 clasic con una cabina 4x10, Micrófono, SENNHEISER G4 ew 500 935, Cajas Directas whilwind las necesarias, Bases de micrófono las necesarias, Consola YAMAHA	Global	1	$ 15.200.000		$ 15.200.000	$ 15.200.000

	ls9 o Allen and heath sq5						
6.15	Grupo musical de reconocimiento y trayectoria a nivel regional integrado por 8 músicos con una salida de 90 minutos con repertorios bailables, populares, Cross over	Unidad	1	$ 15.000.000		$ 15.000.000	$ 15.000.000
6.16	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del 41° Encuentro de Bandas Musicales.	Global	1	$ 4.800.000	$ 4.800.000		$ 4.800.000
SUBTOTAL					**$ 4.800.000**	**$ 93.891.000**	**$ 98.691.000**
7. IX ARTE CALLE Y BODY PAINT							
	Descripción	**Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Aporte Asociado**	**Aporte Alcaldía**	**Valor total**
7.1	Proveer los materiales, decoración y escenografía y en común acuerdo con los organizadores del evento. Lugar: Espacios públicos del municipio.	Global	1	$ 1.250.000		$ 1.250.000	$ 1.250.000
7.2	Set de pintura corporal en colores: blanco, amarillo,	Set	4	$ 99.950		$ 399.800	$ 399.800

	azul, rojo y negro de 60 ml.						
7.3	Set de pinceles sintéticos x 12 unidades surtidos, unicolor.	Set	20	$ 38.600		$ 772.000	$ 772.000
7.4	Pago para 4 personas que participarán como modelos del Body Paint 2 mujeres y 2 hombres con una duración de 4 horas aproximadamente por modelo.	Unidad	4	$ 252.000		$ 1.008.000	$ 1.008.000
7.5	Crema facial hidratante, humectante y suavizante con vitamina A, PH 4.5 de 500 ml para la limpieza de la piel de los modelos del Body Paint.	Unidad	1	$ 45.600		$ 45.600	$ 45.600
7.6	Paquete Pañitos húmedos por 100 unidades, libre de alcohol y con cuidado confiable para la piel.	Unidad	3	$ 18.850		$ 56.550	$ 56.550
7.7	Taller pedagógico y creativo "El arte como medio Expresivo", con profesional con trayectoria en técnicas de acrílico y oleo.	Unidad	1	$ 750.000		$ 750.000	$ 750.000
7.8	Set de Tubos de oleo de 60 ml en colores: Amarillo, Azul, Rojo, Blanco y Negro	Set	10	$ 142.800		$ 1.428.000	$ 1.428.000
7.9	Set de pintura acrílica de 30 ml en colores: Amarillo,	Set	10	$ 68.950		$ 689.500	$ 689.500

	Azul, Rojo, Blanco y Negro						
7.10	Bastidores en Madera con lona costeña gruesa preparada para pintar al óleo de 80 cm X 1 mt.	Unidad	22	$ 163.800		$ 3.603.600	$ 3.603.600
7.11	Aceite de linaza extra refinado de 60 ml	Unidad	20	$ 9.500		$ 190.000	$ 190.000
7.12	Trementina rectificada de bajo olor de 60 ml	Unidad	20	$ 8.500		$ 170.000	$ 170.000
7.13	**Refrigerios para los integrantes de los participantes y expositores del Arte Calle y Body Paint:** **Opción 1:** Sándwich con pan tajado, jamón y queso, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. **Opción 2:** Pastel de pollo de 120 grs, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. **Opción 3:** Palito de queso, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. **Opción 4:** Salpicón con frutas picadas, helado y galleta servida en vaso de 7 onzas. **Opción 5:** Chorizo acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate **Opción 6:** Frutas	Unidad	80	$ 7.000		$ 560.000	$ 560.000

	picadas con kumis y cereal. **Opción 7:** Torta de dulce acompañada de Jugo en caja de 200ml o leche						
7.14	Alimentación para los artistas plásticos participantes al evento Servicio de Catering: Almuerzo y Cena: sopa, arroz, ensalada, (lechuga, tomate, zanahoria, cebolla) proteína de 170 gr y jugo natural de fruta de temporada (9 oz)	Unidad	60	$ 26.000		$ 1.560.000	$ 1.560.000

7.15	Reconocimiento a la Participación del evento: Placas Conmemorativas: Placas recordatorias en acrílico para entregar a las agrupaciones participantes del IX Arte Calle y Body Art. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación. Características: Placas de participación con frase alusiva al evento con logo de la Alcaldía Municipal.	Unidad	25	$ 95.000		$ 2.375.000	$ 2.375.000
7.16	Coctel para los asistentes a al Arte Calle y Body Paint Servicio de Catering: Coctel: Coctel tipo Amareto y café servida en copa de 6 oz	Unidad	100	$ 12.000		$ 1.200.000	$ 1.200.000
7.17	Pasabocas para los asistentes al evento Servicio de Catering. Pasabocas: Albondigas con salsa y pinchos de	Unidad	200	$ 6.500		$ 1.300.000	$ 1.300.000

	frutas debidamente servidos						
7.18	Hidratación tipo agua (botella 600ml) para suministrar a cada uno de los artistas	Unidad	50	$ 2.000		$ 100.000	$ 100.000
7.19	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del IX Arte Calle y Body Paint	Global	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000		$ 1.900.000
SUBTOTAL					**$ 1.900.000**	**$ 17.458.050**	**$ 19.358.050**
8. JORNADA ACADEMICA Y CULTURAL							
	Descripción	**Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Aporte Asociado**	**Aporte Alcaldía**	**Valor total**
8.1	Servicio de transporte para el desplazamiento de los diferentes expositores de las jornadas internacionales académicas y culturales de literatura Andrés Bello a presentarse en las instalaciones del Teatro Municipal "Jesús Antonio Ramírez" del municipio de El Peñol	Global	1	$ 2.500.000		$ 2.500.000	$ 2.500.000

8.2	Brindar hospedaje para los expositores internacionales y personal en cargado de las jornadas académicas y culturales de literatura Andrés Bello. Hotel ubicado en el área urbana del municipio, en acomodación individual.	Unidad	15	$ 120.000		$ 1.800.000	$ 1.800.000
8.3	Alimentación para los expositores internacionales y personal en cargado de las jornadas académicas y culturales de literatura Andrés Bello. Servicio de Catering: Almuerzo y Cena: sopa, arroz, ensalada, (lechuga, tomate, zanahoria, cebolla) proteína de 170 gr y jugo natural de fruta de temporada (9 oz)	Unidad	48	$ 25.000		$ 1.200.000	$ 1.200.000
8.4	Charlas literarias, con poetas y artistas reconocidos a nivel nacional e internacional para diferentes públicos de la población y con un aforo	Global	1	$ 1.800.000		$ 1.800.000	$ 1.800.000

	limitado en el cierre de las jornadas internacionales académicas y culturales de literatura Andrés Bello a presentarse en las instalaciones del Teatro Municipal "Jesús Antonio Ramírez" del municipio de El Peñol.						
8.5	Impresión de Revista Cultural "La Nave de los Necios" en formato 22*30 cm cerrado y 30*44 cm abierto con 60 páginas en Earth Pact de 70 grs e impresión a tinta con caratula N Earth Pact de 295 grs a tinta 4*1 y laminado mate con terminación rustica con goma térmica	Unidad	300	$ 12.600		$ 3.780.000	$ 3.780.000
8.6	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades de la jornada académica y cultural	Global	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000		$ 1.900.000
SUBTOTAL					**$ 1.900.000**	**$ 11.080.000**	**$ 12.980.000**
TOTAL, APORTES					**$ 45.866.453**	**$ 917.329.050**	**$ 963.195.503**
TOTAL							**$ 963.195.503**

CUARTA: VALOR DEL CONVENIO. El valor del convenio asciende a la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS ML ($963.195.503), IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. **QUINTA: APORTES Y FORMA DE DESEMBOLSO:** Los aportes del presente Convenio de estiman en los siguientes valores: **APORTES DEL MUNICIPIO:** Los aportes serán de NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/L ($917.329.050) IVA incluido y demás retenciones a que haya lugar y se imputarán al certificado de disponibilidad presupuestal 744 del 30 de abril de 2026, **APORTES DEL SOLIDARIO:** CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($45.866.453) representado en apoyo técnico a la supervisión del proceso. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Un anticipo del veinticinco (25%) por ciento, del presupuesto aportado por el municipio el cual estará destinado únicamente para la reserva de los artistas en los diferentes eventos. Para el desembolso de este recurso se deberá dar inicio al convenio y el asociado deberá presentar la garantía de correcta inversión del anticipo y un plan de manejo del anticipo el cual deberá estar aprobado por el supervisor. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL cancelará al ASOCIADO/SOLIDARIO el valor restante del presente convenio mediante actas de avance, previa presentación del informe de actividades realizadas con todos los soportes, evidencias e informes que aseguren el cumplimento de las actividades y constancia del supervisor de haber recibido y aceptado todos los servicios a entera satisfacción., según la planeación de la Secretaría de Hacienda, previo, certificado de recibido a entera satisfacción de los productos por parte del supervisor, certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás soportes necesarios. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el Solidario al momento de suscribir el convenio. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el SOLIDARIO informará de tal situación al Municipio con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco. **PARÁGRAFO TERCERO**: La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el Municipio sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda del Municipio de El Peñol y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. **SEXTA: APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El pago a cargo del Municipio de El Peñol, en razón a este convenio se hará con cargo a los artículos presupuestales:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	744	30-04-2026	2.3.2.02.02.009.04.04	Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos,	$269.204.182

				exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	
			2.3.2.02.02.009.04.41	R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	$648.124.868
RESERVA PRESUPUESTAL	814	22 -05-2026	2.3.2.02.02.009.04.04	Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	$269.204.182
			2.3.2.02.02.009.04.41	R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	$648.124.868

SEPTIMA: DURACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO. La vigencia del CONVENIO será de SIETE (07) MESES calendario contados a partir del acta de inicio, Para su ejecución, se requiere el Acta de Inicio entre el Supervisor y/o interventor y **EL SOLIDARIO** previa obtención del correspondiente Registro Presupuestal. **OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente convenio se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito entre el Municipio y el SOLIDARIO, pero su ejecución sólo podrá iniciar cuando se suscriba el Acta de inicio. **Parágrafo:** Una vez enviado el convenio a través de la plataforma SECOP II para la aprobación del SOLIDARIO. **NOVENA: OBLIGACIONES DEL SOLIDARIO:** ESPECÍFICAS: 1. Ejecutar el objeto del convenio acorde a la propuesta y a la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del convenio. 2. El solidario deberá realizar el aporte mínimo que se establezca o resulte, una vez se aplique el proceso competitivo establecido en los artículos 5 a 8 del Decreto 092 de 2017. 3. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean asignados para el desarrollo de las actividades propuestas, incluyendo el aporte en especie (Apoyo Logístico para las actividades) equivalente a CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($45.866.453) correspondiente a los ítems indicados en las especificaciones técnicas del proceso que se torne representativo. 4. Hacer entrega en debida forma a la Administración de los procesos, bienes, servicios y/o productos a su cargo en los tiempos previstos en el Convenio y al finalizar éste. 5. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión del Convenio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del Convenio, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso. 6. Cumplir con las obligaciones impuestas en la normativa

vigente, especialmente el pago de impuestos, tasas y contribuciones. 7. Las demás que demande la naturaleza de este proceso y que sean de resorte del Asociado. caso. 8. Gestionar recursos, donaciones, patrocinios o demás recursos que fortalezcan la realización de las actividades culturales y artísticas. 9.Cuando se gestionen recursos, donaciones, patrocinios o demás recursos, deberá acordar con la supervisión del convenio, la forma en que se invertirán los mismos. 10. Las demás que demande la naturaleza de este proceso y que sean de resorte del Asociado. Parágrafo: En desarrollo de estas obligaciones, el Conveniente entregará al Supervisor un informe de cumplimiento sobre la entrega de servicios y productos, de tal forma que la ejecución del objeto del convenio, sea medible y cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad. **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Ejecutar el convenio en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones, actuando siempre con lealtad y buena fe. 2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del convenio en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido. 3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada. 4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes; así mismo entregar al personal los elementos de protección personal a quienes ejecuten las obras. 5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del convenio informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del convenio. **DECIMA: OBLIGACIONES DE EL MUNICIPIO**: 1. Realizar el aporte de NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/L ($917.329.050) en la forma establecida en la forma de pago. 2. Verificar que el convenio se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución, suministrando al asociado toda la información y el acompañamiento requeridos para cumplir con el objeto de lo convenido. 3. Programar los comités técnicos y/o reuniones necesarias para el seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio, solicitando al CONVENIENTE los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del convenio y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del mismo. 4. Realizar oportunamente el pago de los aportes, siempre que el asociado acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ello; así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas

Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%) del valor del Convenio.	Vigencia del Convenio y tres (03) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al plazo del convenio

DÉCIMA CUARTA: REPERCUSIONES LABORALES: El Municipio no adquiere con el SOLIDARIO ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo. **Parágrafo**. El Municipio no se hace responsable por ausencias e inconsistencias en los pagos efectuados por el SOLIDARIO, así como de incumplimientos de las normas laborales colombianas relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Convenio. **DECIMA QUINTA: CLÁUSULA PENAL.** Se estipula una cláusula penal a favor del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de CONVENIO, que se hará efectiva en caso del incumplimiento del CONVENIO grave y definitivo. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **SOLIDARIO**, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **DECIMA SEXTA: INDEMNIDAD:** Será obligación del **SOLIDARIO** mantener libre al **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMA SEPTIMA: SUPERVISIÓN.**, El seguimiento y control de la ejecución del Convenio resultante de este proceso se realizará según lo estipulado en el plan anual de supervisión e interventoría, será delegado por la Alcaldesa para ejercer vigilancia permanente a la ejecución contractual por medio de la figura de un supervisor y/o interventor. PARÁGRAFO: El supervisor del convenio, podrá realizar, traslados presupuestales, entre rubros, modificar o incrementar actividades o suministros, siempre y cuando sean inherentes al objeto contractual y el valor o plazo del convenio no sea incrementado, todo esto de conformidad con la ley y norma aplicable. **DECIMA OCTAVA: PAZ Y SALVO**. **EL SOLIDARIO** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del CONVENIO, estar a paz y salvo con **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**. Adicionalmente, autoriza para que, en la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente, sin previo aviso y siempre y cuando no exista Acuerdo de Pago vigente entre **EL SOLIDARIO** y la Administración Municipal, hagan cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **DECIMA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL SOLIDARIO** declara bajo juramento que se entiende prestado con la firma de este CONVENIO, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley y que serán de su responsabilidad las consecuencias que se deriven de los antecedentes o sobrevivientes. **VIGÉSIMA: CESION**. Este CONVENIO se ha celebrado en consideración al objeto que se pretende ejecutar y la capacidad e idoneidad de **EL SOLIDARIO.** En consecuencia, no podrá cederlo a ninguna

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

INFORME DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN

CONVENIO SOLIDARIO No. COS-008-2026
RESULTANTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-009-2026
EL PEÑOL - ANTIOQUIA

1. Identificación del contrato

Contrato	CONVENIO SOLIDARIO No. COS-008-2026
Contratante	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT contratante	890.980.917-1
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
NIT contratista	811.029.855-9
Representante legal contratista	Eugenio de Jesús Salazar Rincón
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026.
Valor	NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($963.195.503), IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. **APORTES:** Aporte municipio en dinero: NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($917.329.050) Aporte conveniente (apoyo técnico a la supervisión del proceso): CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($45.866.453)
Plazo de ejecución	SIETE (07) MESES calendario contados a partir del acta de inicio.
Fecha del convenio	22 de Mayo de 2026
Fecha de inicio	27 de mayo de 2026
Fecha de terminación	26 de diciembre de 2026

2. Presentación

En cumplimiento del Convenio Solidario COS-008-2026 y del Acta de Inicio suscrita entre las partes, se presenta el presente informe de ejecución con el propósito de evidenciar las actividades desarrolladas en el marco de las XXVIII Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026, realizadas en el municipio de El Peñol, Antioquia.

Las fiestas constituyen uno de los eventos culturales, artísticos, recreativos y turísticos más representativos del municipio, al promover el fortalecimiento de la identidad cultural, la memoria histórica y las tradiciones locales, además de generar espacios de integración comunitaria, participación ciudadana y dinamización económica a través de la asistencia de habitantes y visitantes.

Durante los días de programación se desarrollaron actividades dirigidas a diferentes grupos poblacionales, incluyendo eventos culturales, deportivos, recreativos, musicales, gastronómicos, patrimoniales y familiares, consolidando una agenda diversa que permitió el disfrute de la comunidad y el posicionamiento del municipio como destino turístico de la región.

En este contexto, la Junta de Acción Comunal Barrio La Esperanza, como ejecutora del convenio, adelantó las actividades contempladas en la ficha técnica, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la adecuada ejecución de los recursos destinados para la realización del evento. El presente informe describe el desarrollo de los ítems objeto de ejecución y presenta las evidencias fotográficas que soportan el cumplimiento de las actividades realizadas.

3. Desarrollo general de las actividades

Las actividades ejecutadas durante las XXVIII Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026 se desarrollaron conforme a la programación establecida en la ficha técnica del convenio, permitiendo ofrecer a la comunidad una agenda integral con eventos culturales, artísticos, recreativos, deportivos y turísticos.

La ejecución de las actividades favoreció la participación de habitantes del municipio y visitantes provenientes de diferentes regiones, fortaleciendo los espacios de convivencia, integración social y apropiación del patrimonio cultural e histórico de El Peñol. Asimismo, las actividades promovieron el reconocimiento de artistas locales y regionales, el apoyo a los procesos culturales y el fortalecimiento de la economía local mediante la participación de emprendedores, comerciantes y prestadores de servicios.

Cada una de las actividades desarrolladas fue ejecutada conforme a los requerimientos establecidos en la ficha técnica, garantizando las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de la programación oficial. Las evidencias fotográficas incluidas en el presente informe permiten verificar el cumplimiento de los componentes ejecutados y la correcta destinación de los recursos del convenio.

4. Actividades realizadas durante las fiestas

Las XXVIII Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026, desarrolladas entre el 24 y el 29 de junio de 2026, fueron concebidas como un espacio de integración ciudadana, fortalecimiento de la identidad cultural, promoción del patrimonio histórico y dinamización del turismo local. La

programación fue diseñada para ofrecer actividades dirigidas a diferentes grupos poblacionales, promoviendo la participación de la comunidad, visitantes y artistas en escenarios culturales, recreativos, deportivos y tradicionales que resaltan la historia y las costumbres del municipio.

Miércoles 24 de junio de 2026

Como parte de la programación de la primera jornada de las festividades, se dio inicio a la ceremonia de los Premios Fénix, un espacio dedicado a reconocer y exaltar el aporte de personas e instituciones al desarrollo cultural de El Peñol. Este acto, junto con el reconocimiento al Museo Histórico por sus 30 años de funcionamiento, destacó el compromiso con la preservación del patrimonio, la identidad y el fortalecimiento de los procesos culturales del municipio.

Jueves 25 de junio de 2026

Se dispuso de un sistema de sonido e iluminación profesional para el desarrollo de las festividades, garantizando la adecuada amplificación de las presentaciones artísticas, los actos protocolarios y las actividades culturales, además de proporcionar las condiciones técnicas necesarias para una óptima experiencia del público y los participantes.

Se realizó la instalación de soportes para la estructura del escenario, asegurando la estabilidad y resistencia del montaje, en cumplimiento de las condiciones requeridas para el desarrollo seguro de los diferentes eventos programados.

Asimismo, se instaló un techo para el escenario, con el propósito de proteger los equipos técnicos, los artistas y el personal logístico frente a las condiciones climáticas, garantizando la continuidad de la programación y el adecuado desarrollo de las actividades.

Finalmente, se efectuó la entrega de estímulos a los participantes del desfile inaugural, como reconocimiento a su creatividad, compromiso y aporte a la preservación de las tradiciones y expresiones culturales del municipio, incentivando la participación ciudadana y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Viernes, 26 de junio

La jornada continuó con el desarrollo del Peñol Rock/Metal Fest en el Parque El Tomatero, un espacio destinado a promover los géneros alternativos, fortalecer la participación de artistas y agrupaciones musicales, y ampliar la oferta cultural de las festividades para diferentes públicos.

Posteriormente, en el escenario central, se realizó la premiación del torneo de pesca y del concurso fotográfico, reconociendo el desempeño, la creatividad y el compromiso de los participantes, así como incentivando la conservación del patrimonio natural y la participación ciudadana en las actividades programadas.

La programación culminó con una gran presentación artística en el escenario central, en la que participaron Descocores, Banda Los Falsos, Vicky Tru, John W. y Tributo al Rock en Español, brindando un espectáculo musical que fortaleció la integración comunitaria, promovió el talento artístico y dinamizó la agenda cultural de las festividades.

Informe de actividades – Convenio solidario COS-008-2026 proveniente del Proceso Competitivo PC-009-2026

Sábado, 27 de junio

La programación del sábado incluyó el Festival de Tatuajes y el Festival de la Cerveza, desarrollados en la Calle del Comercio, espacios que promovieron el encuentro ciudadano, el emprendimiento local y la dinamización de la actividad comercial, ofreciendo alternativas de entretenimiento y esparcimiento para residentes y visitantes.

En la jornada nocturna, el escenario central acogió una destacada presentación artística con la participación de Giovanny Ayala, Los Diablitos, La Suprema Corte y Los Tupamaros, ofreciendo un espectáculo musical de amplia convocatoria que fortaleció la integración comunitaria, impulsó la oferta cultural de las festividades y consolidó estos espacios como escenarios de encuentro, recreación y disfrute para el público asistente.

Domingo, 28 de junio

Durante la tarde se llevó a cabo el Moto Stunt en la zona oficial, una exhibición que reunió a aficionados del motociclismo y al público en general, promoviendo un espacio de entretenimiento y recreación bajo condiciones de organización y seguridad para los asistentes.

Posteriormente, en el escenario central, se desarrolló el Festival de la Trova, un encuentro que exaltó la tradición oral, el ingenio y la improvisación, fortaleciendo las expresiones culturales propias de la región y fomentando la participación de artistas y espectadores.

La jornada culminó con una gran presentación artística en el escenario central, que contó con la participación de César Buitrago, Los Rayos de México, Junior Vargas, Grupo Galé, Fabián Montoya y Orquesta La Bocana, ofreciendo un espectáculo musical de amplia convocatoria que fortaleció la integración comunitaria, promovió el disfrute de residentes y visitantes y dio cierre a la programación cultural del día..

Lunes, 29 de junio

La jornada de cierre permitió mantener la participación comunitaria mediante actividades tradicionales, muestra de talento local y presentación musical en la placa polideportiva de La Esperanza. Durante la tarde se realizó la presentación de talento local, un espacio destinado a resaltar las capacidades artísticas del territorio y promover la participación de los artistas del municipio.

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de la Orquesta Policía Metropolitana del Valle de Aburrá en la placa polideportiva de La Esperanza, aportando al cierre cultural y musical de la programación con un espectáculo que fortaleció la integración comunitaria y el disfrute de los asistentes.

Estas actividades permitieron consolidar espacios de encuentro ciudadano, reconocimiento al talento local y promoción de las expresiones culturales del municipio, cerrando la programación con una jornada de integración y participación comunitaria.

Actividades que sobresalieron por la acogida de la comunidad

Dentro de la programación oficial de las XXVIII Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026 se desarrollaron diversas actividades que sobresalieron por la amplia acogida y participación de la comunidad, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la identidad cultural, la

integración ciudadana y la promoción del patrimonio histórico del municipio. Cada uno de los eventos programados permitió generar espacios de encuentro entre habitantes y visitantes, consolidando las fiestas como una de las principales manifestaciones culturales y turísticas de El Peñol.

Entre las actividades más representativas se destacaron las competencias deportivas de la Copa del Millón, las exposiciones de artes plásticas y fotografía, las visitas guiadas al Museo Histórico, la ceremonia de los Premios Fénix, los desfiles tradicionales, las presentaciones teatrales, las muestras artísticas y musicales, así como los espectáculos realizados en el escenario principal con la participación de agrupaciones locales, regionales y artistas invitados. De igual manera, la programación incluyó actividades recreativas, culturales y familiares dirigidas a diferentes grupos poblacionales, promoviendo la participación activa de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

La participación de artistas, gestores culturales y agrupaciones musicales permitió visibilizar el talento local y regional, fortaleciendo los procesos culturales del municipio y brindando espacios para el reconocimiento de las expresiones artísticas propias del territorio. Asimismo, la presencia de artistas invitados enriqueció la programación y fortaleció la convocatoria del evento, ofreciendo una agenda diversa que respondió a los intereses de la comunidad y de los visitantes.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante las festividades promovieron la convivencia ciudadana, el sentido de pertenencia, la conservación de las tradiciones y la apropiación del patrimonio cultural e histórico de El Peñol. La excelente acogida por parte de la comunidad evidenció el impacto positivo de la programación, consolidando las XXVIII Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026 como un escenario de integración social, promoción turística, fortalecimiento cultural y dinamización de la economía local, en concordancia con los objetivos establecidos en el convenio y en la programación oficial del evento.

5. Cumplimiento del alcance contractual

En cumplimiento del Convenio Solidario COS-008-2026 y de conformidad con las actividades establecidas en la ficha técnica, se ejecutaron las acciones correspondientes a los ítems objeto del presente informe, garantizando el desarrollo adecuado de la programación de las XXVIII Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026.

Las actividades ejecutadas se desarrollaron dentro de los tiempos establecidos, cumpliendo con las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo del evento. Su ejecución permitió fortalecer los espacios de participación ciudadana, promover las manifestaciones culturales, artísticas, recreativas y deportivas, así como contribuir al fortalecimiento de la identidad histórica y cultural del municipio de El Peñol.

Los componentes ejecutados evidencian el cumplimiento del alcance contractual previsto en la ficha técnica, toda vez que se garantizaron las condiciones necesarias para el desarrollo de cada actividad programada, permitiendo una amplia participación de la comunidad y visitantes, quienes respondieron de manera positiva a la agenda desarrollada durante las festividades.

A continuación, se presenta el desarrollo de los ítems 3, 4 y 5 de la ficha técnica, acompañado de las respectivas evidencias fotográficas que permiten verificar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio.

Ítem 3. Licencias de Derechos de Autor y Conexos

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Pago de derechos de autor ACINPRO **Descripción**: Pago para la licencia de derechos de autor a ACINPRO con la Licencia anual derechos conexos a los de autor por la comunicación pública de fonogramas emitidos en todos los eventos de la alcaldía municipal de El Peñol en el año 2026.	Unidad	1	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000

Evidencias fotográficas

Acinpro

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR

FO-R-03
Versión:02

Nit. 890.984.107 - 0 Calle 4 Sur # 43 A – 195 – Oficina 230 (604) 429 0217 Medellín (
Cra 9 No. 80–12 Of. 402 Edif. Torre Escalar Oficinas 2 Tel: 300 913 7724 – Bogotá

Personería Jurídica Resolución N° 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución N° 125 del 5 Act/97

N° 88-11569

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890980917 TELÉFONO: 8515855

EVENTO hffjiemjgxeylouqbyab

NOMBRE: TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL EN EL AÑO 2026
DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
CIUDAD: EL PEÑOL DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
VÁLIDO: 2026-01-01 31-12-2026
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA VALIDO AÑO 2026
VALOR: $ 17,690,967 DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

Jun 19, 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

JUAN ALBERTO HERNANDEZ VASQUEZ
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación pública de los Fonogramas Representados por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
SAYCO Gestión y pago por licencia de derechos de autor para presentaciones de artistas con música en vivo en ocasión a los eventos culturales que se realizan en el municipio de El Peñol en el año 2026	Unidad	1	$25.500.000	$25.500.000	$ 25.500.000

Evidencias fotográficas

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACION No.SYC-946626
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:946626 **Fecha de Emisión:** 23/06/2026

Empresario \ Usuario: PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900886649-2
CR 31 17 SUR 34
MEDELLÍN
ANTIOQUIA

Fecha Inicio Evento: 26/06/2026 **Fecha Fin Evento:** 28/06/2026

Autorizado para: FIESTAS DEL VIEJO PENOL Y DEL EMBALSE - DEL 26 AL 28 DE JUNIO DEL 2026

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local:	PARQUE PRINCIPAL DEL PENOL
Dirección:	CARRERA 18
Ciudad:	PEÑOL
Departamento:	ANTIOQUIA
Garantias:	TRANSFERENCIA BANCARIA

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
VARIOS	NO

NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACIÓN DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO **FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO**

Representante: EILEEN PADILLA

Ítem 4 Premios Fénix

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Organización de la escenografía de los Premios Fénix. La escenografía consta de arreglos florales, alquiler de mesas, manteles, sobre manteles, imágenes alusivas a la Fénix de El Peñol.	Global	1	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000

Evidencias fotográficas





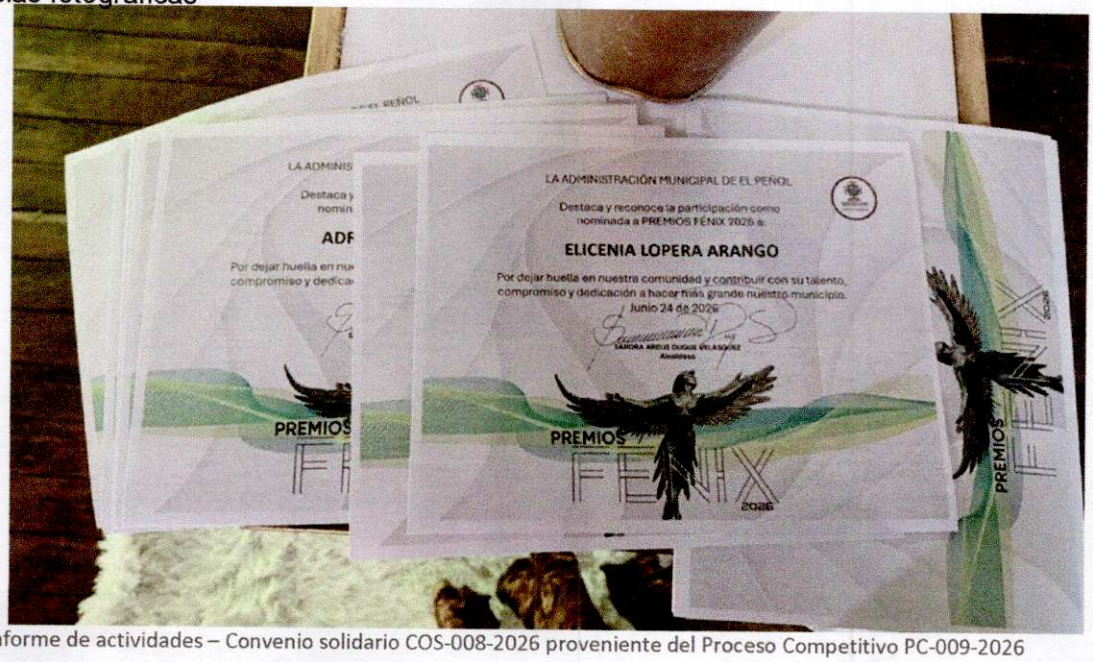
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.





DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Reconocimientos a los galardonados Certificados de postulación a las personas que se le realizan el reconocimiento por su trayectoria	Unidad	50	$ 10.500	$ 525.000	$ 525.000

Evidencias fotográficas



JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

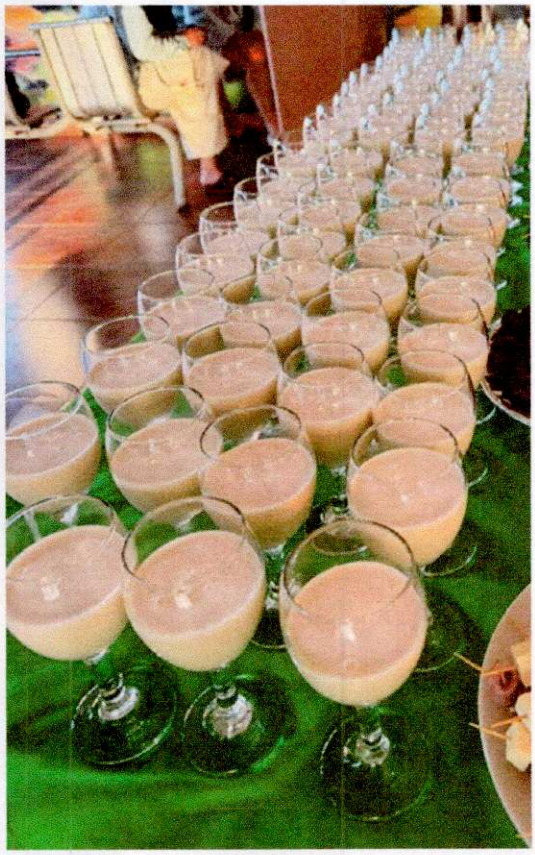




DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Coctel para los asistentes a los Premios Fénix **Servicio de Catering: Coctel:** Coctel tipo Amareto y café servida en copa de 6 oz	Unidad	150	$ 12.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000

Evidencias fotográficas





JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Pasabocas para los asistentes al evento **Servicio de Catering: Pasabocas**: Albondigas con salsa y pinchos de frutas debidamente servidos	Unidad	150	$ 6.500	$ 975.000	$ 975.000

Evidencias fotográficas

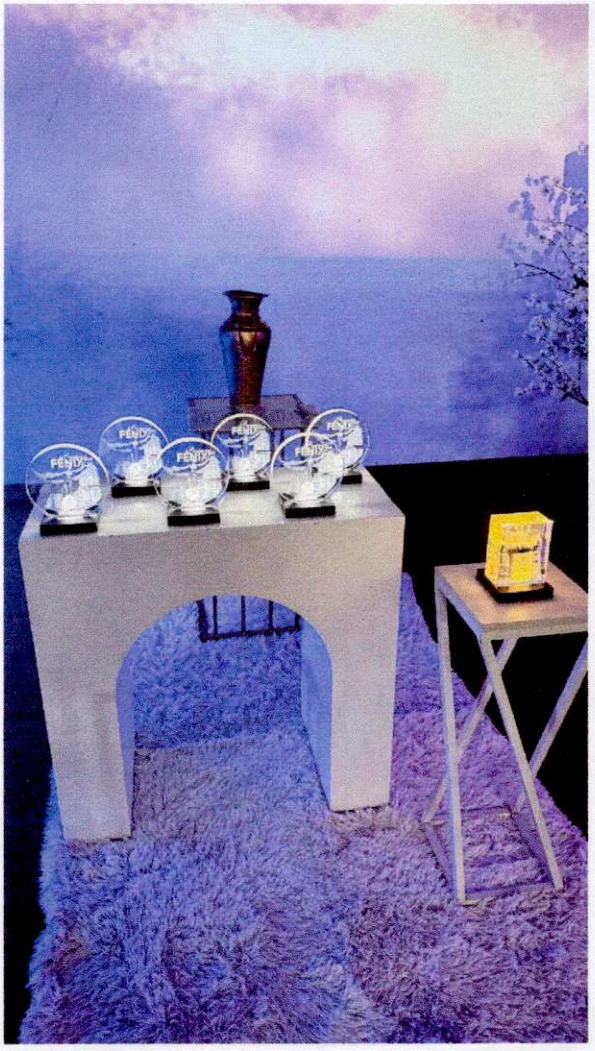


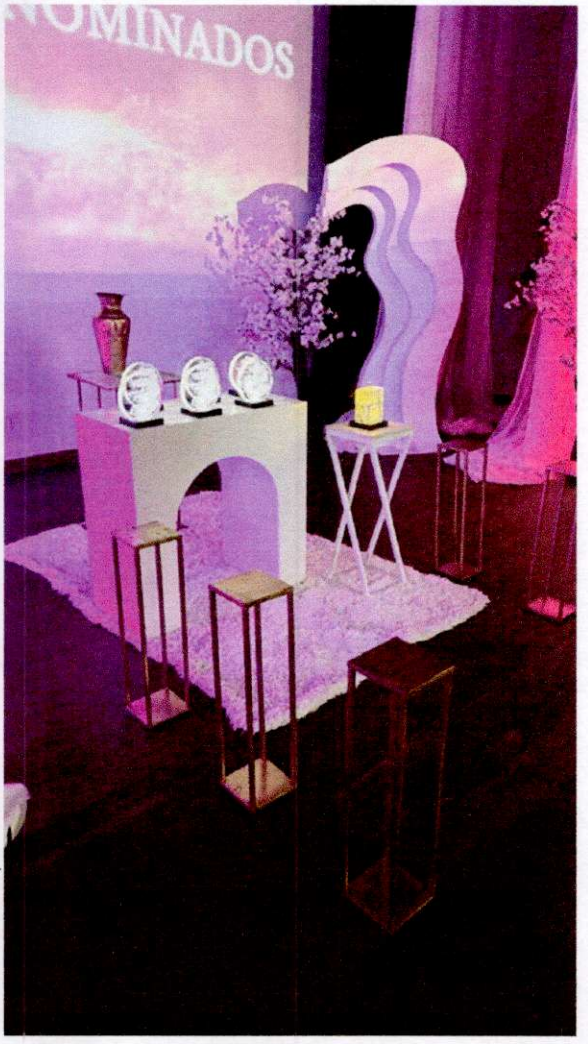


JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Placas de Reconocimiento para los Premios Fénix entregados a los ganadores. **Diseño**: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación. **Características:** 6 estatuillas conmemorativas con frase alusiva al evento y el logo de la Casa de la Cultura, y la Alcaldía para: Educación, Cultura, Deporte, Salud, Trabajo Comunitario, Toda una Vida.	Unidad	6	$ 600.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000

Evidencias fotográficas





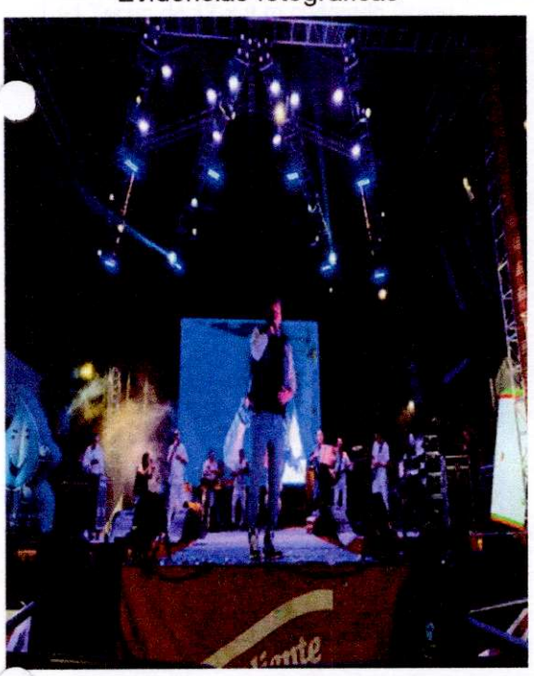


Ítem 5 Celebración de las fiestas del viejo Peñol y del Embalse

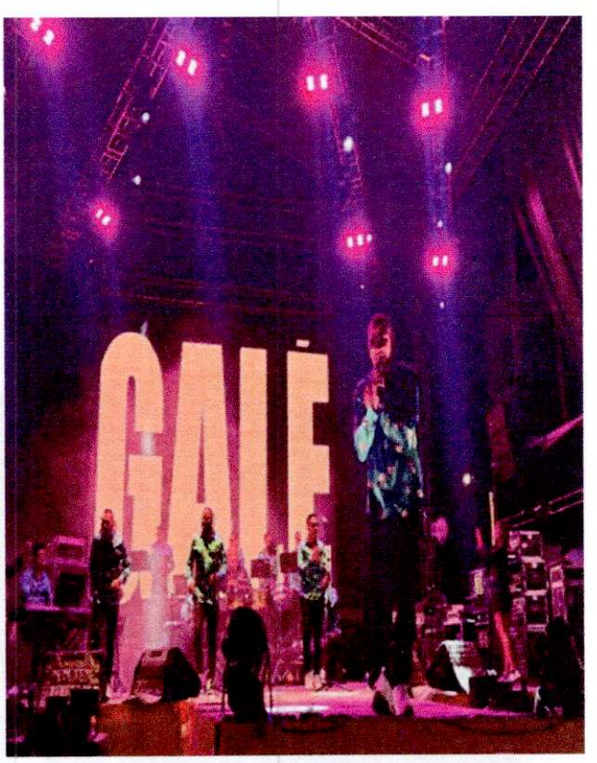
DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Sistema de sonido y luces profesionales para la presentación de las agrupaciones musicales participantes de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse: 16 medios altos para arreglos en línea line arrays, Ground subds 8 Subwoofers, 2 Loudspeakers Frontfills, , Monitores 6 Stage monitors, 2 Brass, Sidefill 2 Bajos, 4 Loundspeakers, Sofware de supervisión DASNET con interface RJ45, Software de predicción EASE FOCUS y analizador de audio, SMARTS LIVE 8 con interface, 3 DPS 4080, 2 MATRIX 9X9, 1 Consola digital Sistema para edición y análisis de RF 04 Min inalámbrico 04 IEM, 08 SM 58, 08 SM57, A484 KSM 141, 8 Cajas directas, Kit de batería, Leds todo en Uno (IP) Pares de Leds (RGBW - RGBA- GWARGBWAU) de 10w a 18w, led 4 en 1, 5 en 1, 6 en auto voltaje de	Global	1	$ 84.500.000	$ 84.500.000	$ 84.500.000

110 v . 240 v. soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue Las luces deben ir con su cableado y respectiva consola de iluminación Pitch 3.9 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/120 o 140/120. Generador Eléctrico Insonorizado de 200 KVA, con parciales de energía necesarias para el evento					

Evidencias fotográficas











JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.



Fabian Montoya





JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.



DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Presentación de artista de genero vallenato para el domingo 28 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse **Descripción**: Agrupación musical de genero **vallenato**, con aproximadamente 10 integrantes cada una, debidamente uniformadas y con voz principal y coros, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional con salida de dos horas en la noche del domingo 28 de junio en la tarima central de las fiestas del viejo Peñol y del Embalse	Unidad	1	$ 44.000.000	$ 44.000.000	$ 44.000.000

Evidencias fotográficas

Junior Vargas





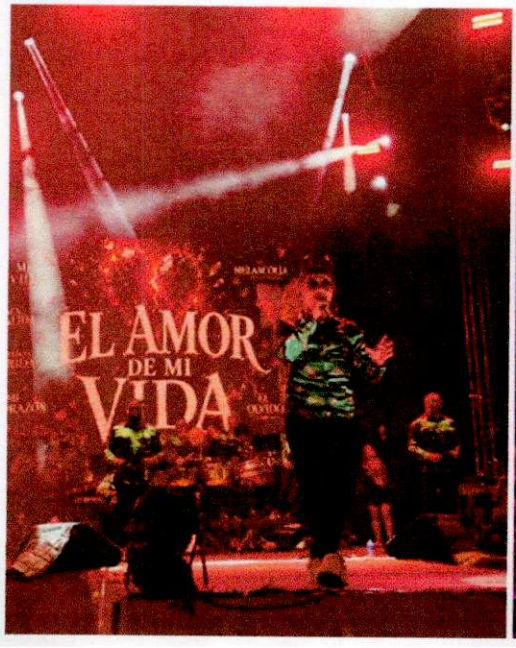
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

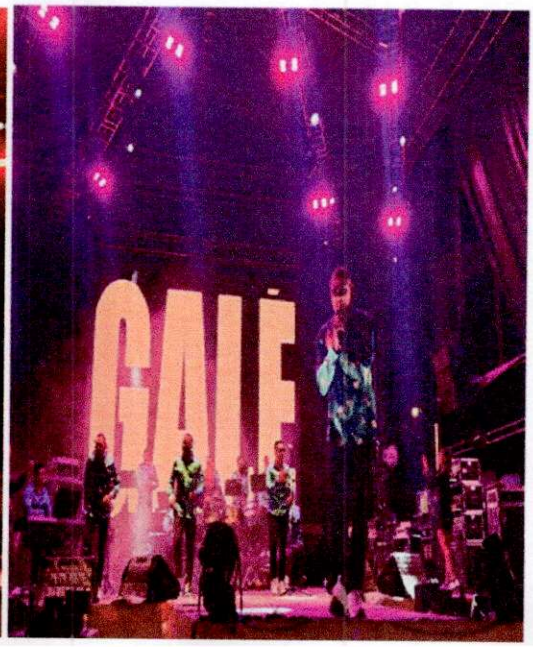


DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Presentación de Orquesta bailable para el día domingo 28 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse **Descripción:** Agrupación musical de genero **bailable**, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados y con voz principal, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con una salida de dos horas.	Unidad	1	$ 99.000.000	$ 99.000.000	$ 99.000.000

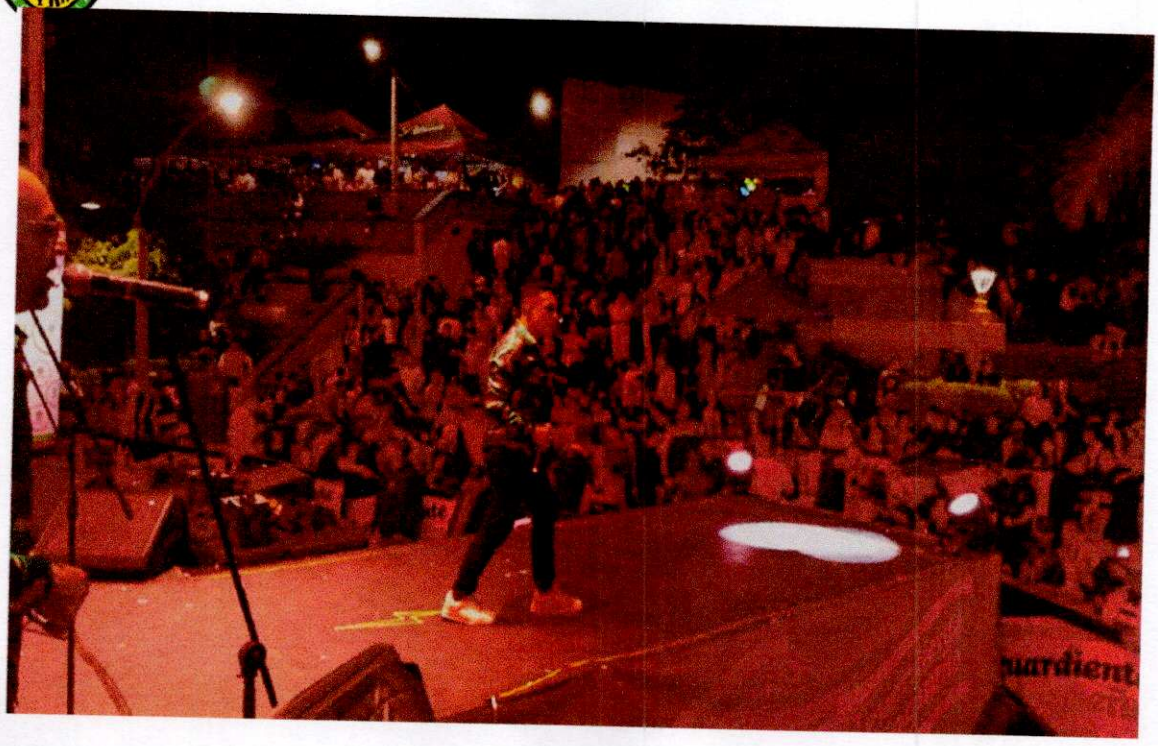
Evidencias fotográficas

Grupo Gale

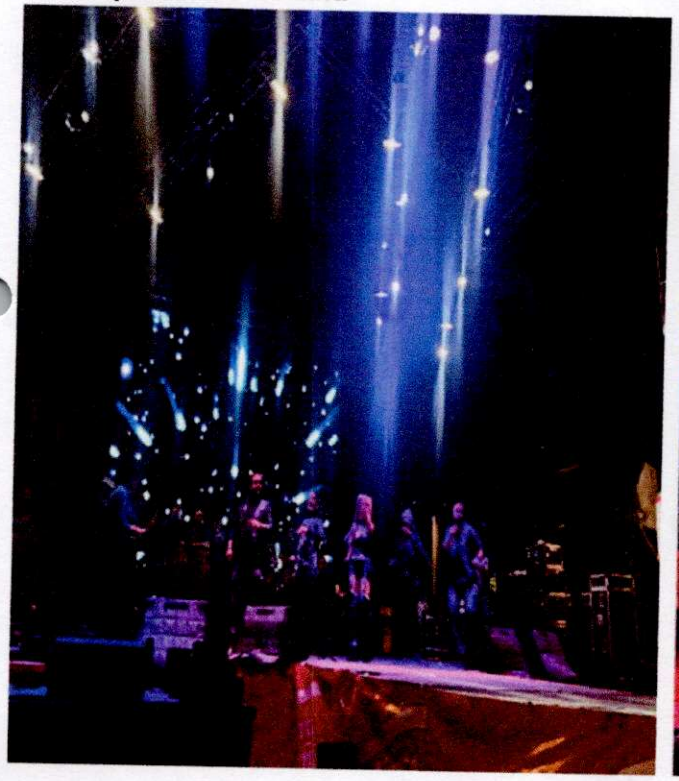


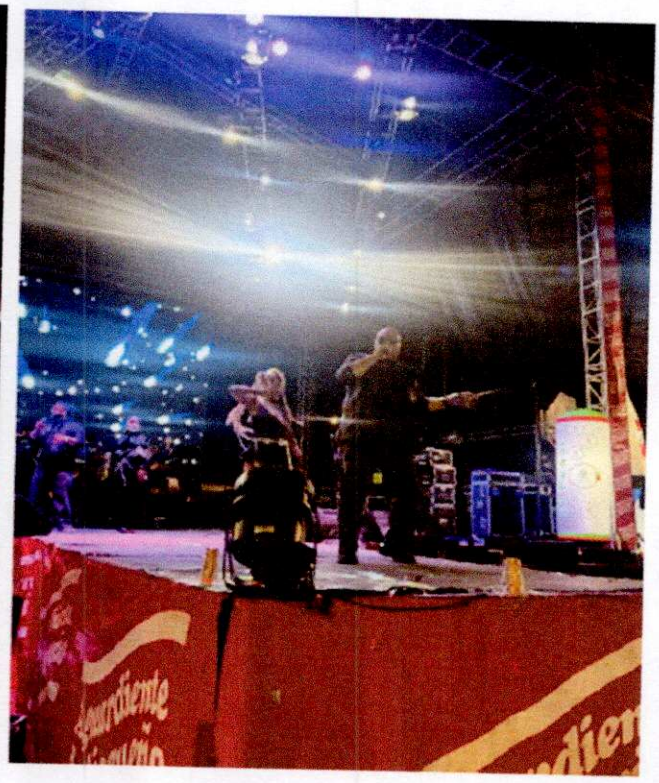


JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

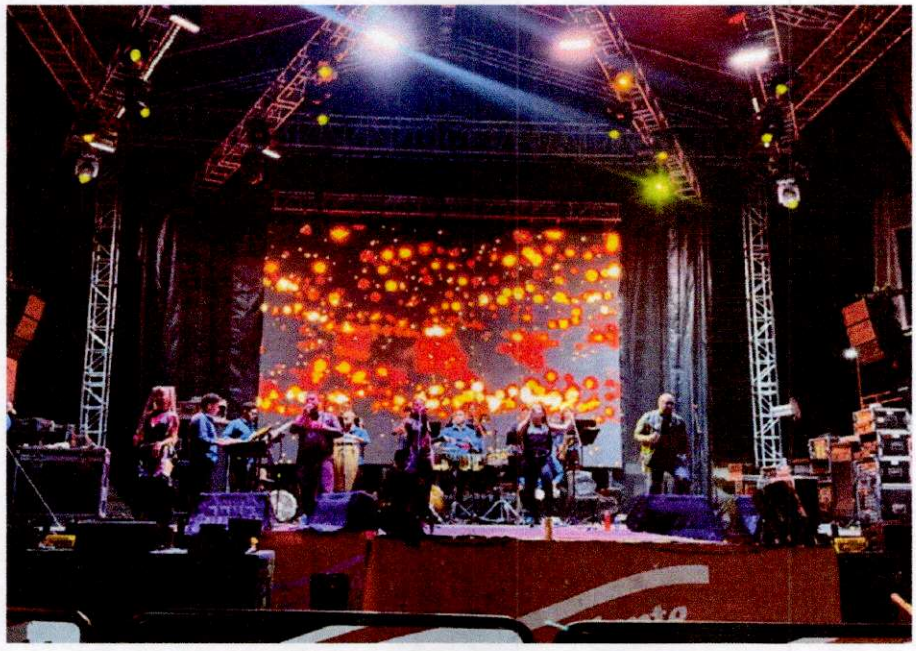


Orquesta La Bocana





JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.



DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Festival de la Trova el domingo 28 de junio en la tarde de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Presentación de trovadores reconocidos a nivel nacional para la realización del festival de la trova: Alacrán (Rey Nacional), Tuty Fruty (Rey Nacional), Cartucho (Rey Nacional), Alondra (Reina Nacional), Cupo escuela Coyote(príncipe Nacional), Matraca (Conde Nacional), Culebro (Finalista Nacional), Platón (Finalista Nacional), Galileo (Semifinalista Nacional), Migue (Trovador Escuela), Gallet (Trovador local), Muñeco (Trovador local) Agrupación Musical: PARRANDA STAR	Global	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000

Evidencias fotográficas

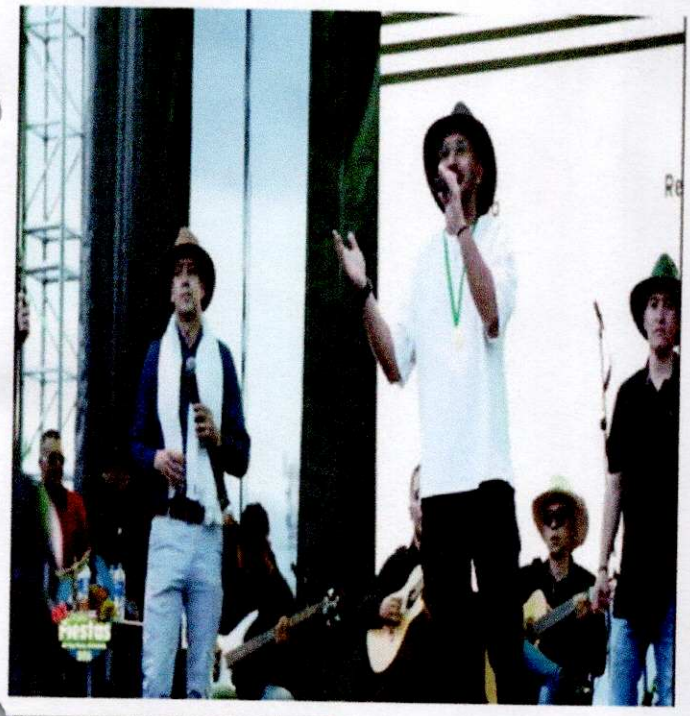
Festival De La Trova

En el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026, se llevó a cabo el Festival de la Trova, una actividad orientada a la promoción, preservación y fortalecimiento de las manifestaciones culturales propias de la tradición antioqueña. Este espacio permitió resaltar la improvisación oral como una expresión artística representativa de la región, fomentando la participación ciudadana y el reconocimiento del talento de los trovadores.

La actividad fue desarrollada conforme a la programación oficial de las festividades, garantizando la adecuada coordinación logística, técnica y operativa para el desarrollo de las presentaciones. El festival contó con la participación de trovadores invitados y concursantes, quienes, mediante

el uso del ingenio, el humor y la creatividad, ofrecieron un espectáculo que promovió el rescate de las tradiciones orales y el fortalecimiento de la identidad cultural del municipio.

La realización del Festival de la Trova generó una amplia asistencia y participación de la comunidad y de visitantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la promoción del patrimonio cultural inmaterial, la integración social y el fortalecimiento de la oferta cultural de las fiestas. Asimismo, la actividad aportó a la dinamización del turismo y de la economía local, consolidando las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse como un escenario de encuentro, tradición y participación ciudadana.

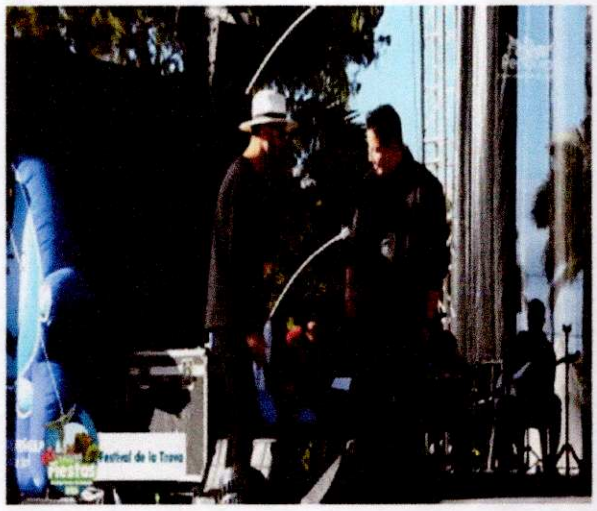


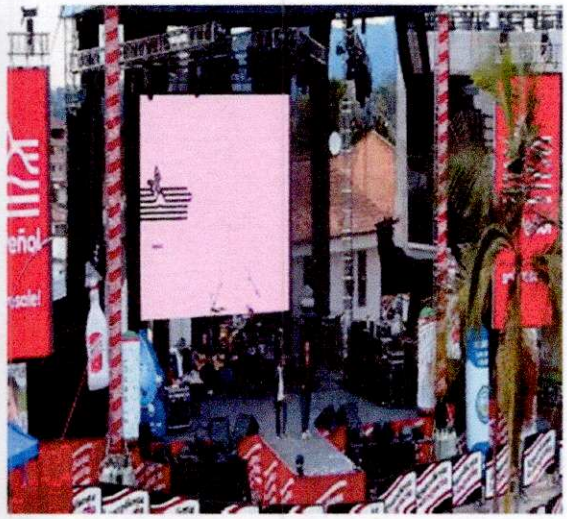






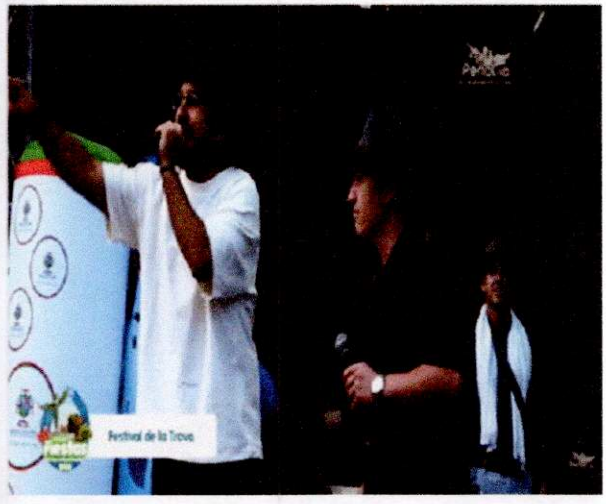
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.



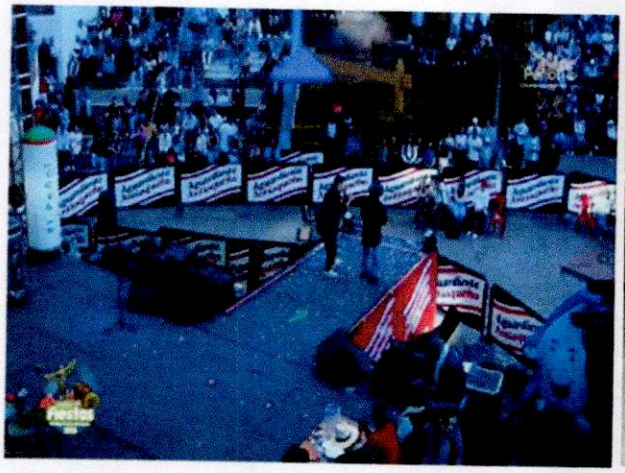








JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.







DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Moto Stun Dia Domingo 28 de junio en las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. **Descripción:** Evento de Moto Stunt con la participación de variados artistas del género, demostrando sus habilidades y además contando con la participación de un artista reconocido, para diversificar las actividades en las horas de la tarde del día domingo en el marco de las Fiestas del Viejo peñol y del embalse	Unidad	1	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 3.900.000

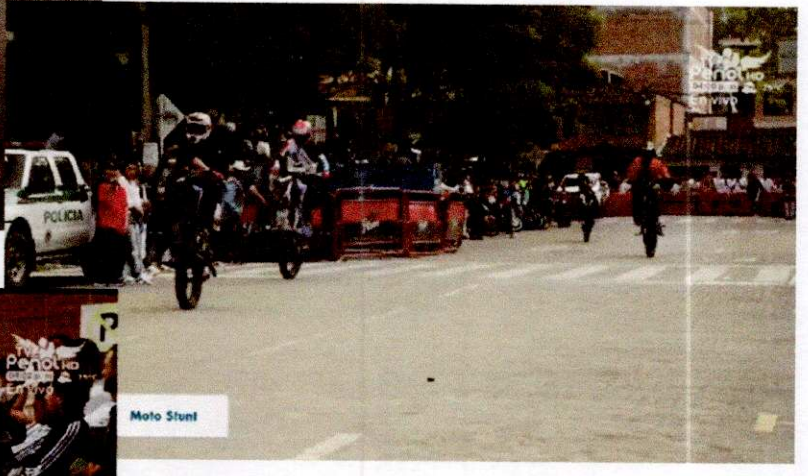
Evidencias fotográficas

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.













JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

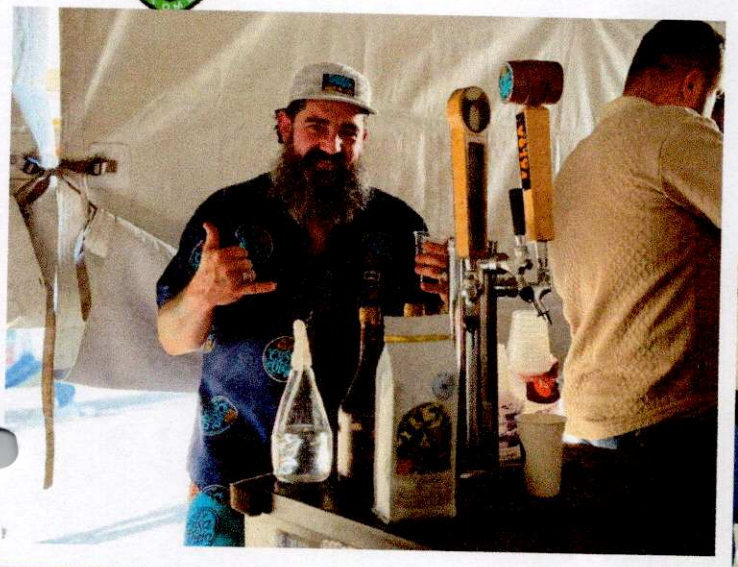
DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Festival de la cerveza y Tatuajes los días sábado 27 y domingo 28 de junio en las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. **Descripción:** Evento de Festival de Tatuajes y Festival de la Cerveza a realizarse en la calle del comercio los días sábado y domingo en el marco de las Fiestas del viejo Peñol y del embalse con las diferentes especificaciones técnicas requeridas incluyendo Carpa tradicional blanca de 12x6 mt **Condiciones**: perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias y venteada con ecopesos, iluminación para el pabellón, distribuidor eléctrico, Suministro y montaje de acometida desde transformador de energía hasta tableros gabinetes de electricidad de cable 4/0.	Global	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000

Evidencias fotográficas

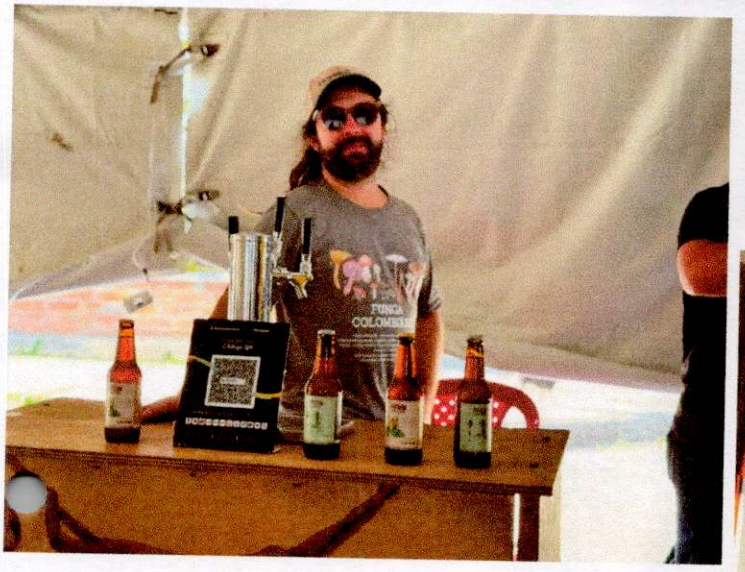




JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.









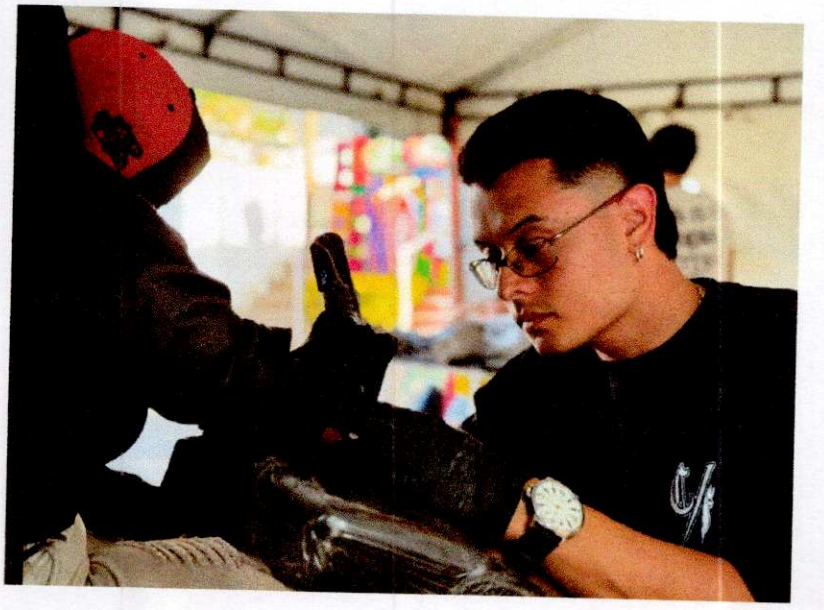


JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.







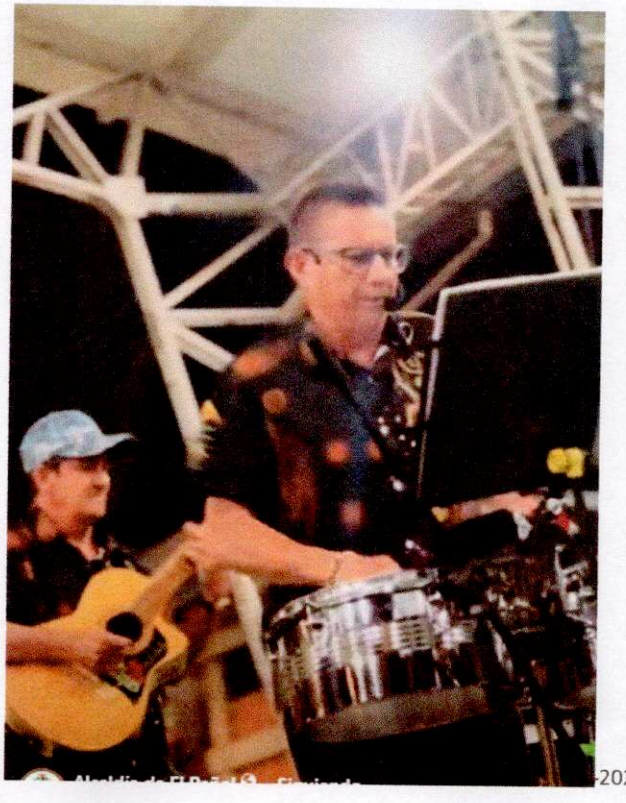


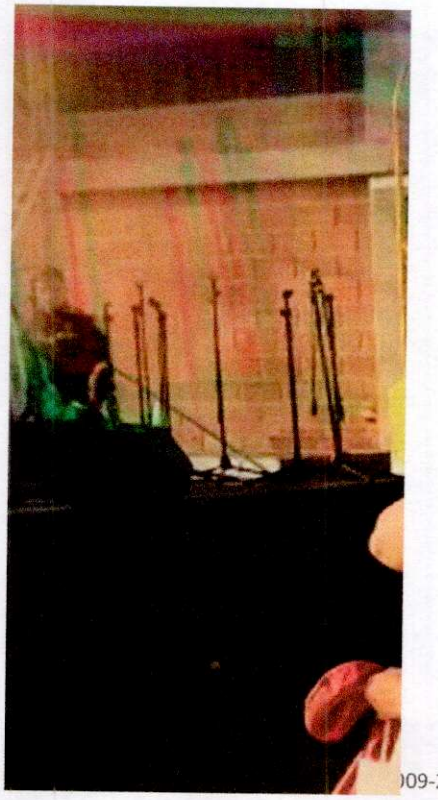
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Presentación Artística el día lunes festivo 29 de junio en el cierre de las Fiestas del Viejo peñol y del Embalse: **Descripción:** Escenario alterno ubicado en el Coliseo Municipal el día lunes festivo 29 de junio de 2026, para la presentación de las diferentes agrupaciones musicales de géneros populares y parranderos que se presentaran para el cierre de las Fiestas del Viejo peñol y del Embalse Escenario: metro cuadrado en tarima módulo de 2.40 mts * 1.20 mts pintada en color negro. Sistema de sonido y luces: Sonido con 20.000 vatios (6 medios altos para arreglos en línea line arrays (3 por lado), 2 bajos doble 21", consola de mínimo 32 Ch, micrófonos inalámbricos.	Global	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000

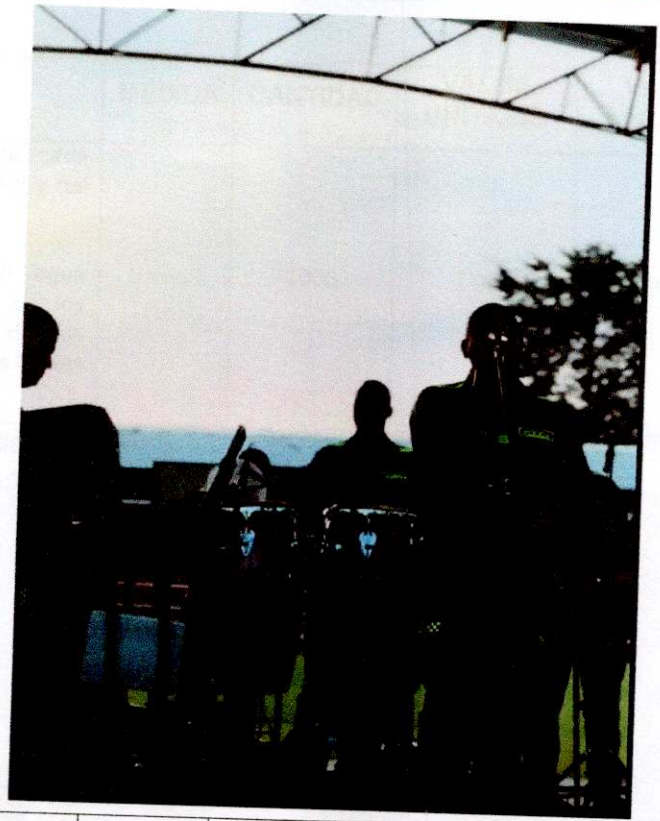
Evidencias fotográficas

El día lunes festivo 29 de junio de 2026 se realizó la presentación artística de cierre de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse en la Cancha La Esperanza. Para el desarrollo del evento se dispuso de tarima, sistema de sonido de 20.000 vatios, iluminación y equipos técnicos requeridos, permitiendo la presentación de las agrupaciones musicales programadas y el normal desarrollo de la actividad.





JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.



DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Organización de los elementos y materiales para la elaboración del desfile inaugural de las fiestas del viejo Peñol y del Embalse que se llevara a cabo por las diferentes calles del municipio	Global	1	$ 1.650.000	$ 1.650.000	$ 1.650.000

Evidencias fotográficas





JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.







DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ALCALDÍA	VALOR TOTAL
Refrigerios para el personal de apoyo **Servicio de Catering: Menú:** Alimentación tipo hamburguesa para ser distribuida a los integrantes de	Unidad	500	$ 17.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000

la comparsa que acompañara el desfile inaugural, equipo logístico en las noches los cuales apoyaran los kioskos, la tarima central en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse					

Evidencias fotográficas







JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9.

COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE / RESULTADO
Gestionar y realizar el pago de las licencias de derechos de autor y conexos (ACINPRO y SAYCO).	Se realizaron los trámites administrativos y financieros para la obtención y pago de las licencias de derechos de autor y derechos conexos ante ACINPRO y SAYCO, garantizando la autorización para la comunicación pública de fonogramas y la ejecución de obras musicales en vivo durante los eventos culturales y artísticos desarrollados por la Administración Municipal en la vigencia 2026, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre derechos de autor.	Licencias expedidas por ACINPRO y SAYCO, comprobantes de pago, certificaciones de autorización, documentos contractuales y demás soportes que evidencian el cumplimiento de la obligación.
Organizar y desarrollar los Premios Fénix.	Se ejecutó la organización integral del evento Premios Fénix, realizando el montaje de la escenografía, adecuación del espacio, instalación de arreglos florales, mesas, mantelería e imágenes institucionales. Igualmente, se elaboraron y entregaron los certificados de postulación y las placas de reconocimiento a los galardonados, se suministró el servicio de catering (cóctel y pasabocas) para los asistentes y se dispuso del personal logístico necesario para la coordinación, organización y atención del evento, garantizando su adecuado desarrollo.	Registro fotográfico y audiovisual, acta de ejecución, listado de asistentes y galardonados, soportes de entrega de reconocimientos, evidencias del servicio de catering, informes de logística y certificación de cumplimiento.
Apoyar la organización y ejecución de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026.	Se ejecutó la producción técnica, artística y logística de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse, mediante el suministro e instalación del sistema profesional de sonido, iluminación, pantallas LED, generador eléctrico, techo, tarima y demás estructuras requeridas para los escenarios principales y alternos. Se realizaron las presentaciones de artistas nacionales y regionales de los géneros popular, vallenato, tropical, banda, rock y música parrandera, además de actividades como la Tarde de Rock, Noche de Clásicos, Festival de la Trova, Festival de la Cerveza y Tatuajes, Moto Stunt, desfile inaugural y entrega de estímulos a los participantes. Igualmente, se suministró hidratación para participantes y artistas, alimentación para el personal de apoyo y se contó con el equipo logístico y operativo necesario para la coordinación de todos los eventos. El cierre de las festividades se realizó con una presentación artística desarrollada en la Cancha La Esperanza, donde se instaló el escenario alterno con su respectiva tarima, sonido e iluminación, permitiendo el normal desarrollo de la programación y la participación de las agrupaciones musicales programadas.	Actas de ejecución, informes de supervisión, programación oficial del evento, registro fotográfico y audiovisual, evidencias del montaje de escenarios y equipos, planillas de logística, soportes de entrega de estímulos, registros de hidratación y alimentación, certificaciones de presentación de los artistas y demás documentos que acreditan la correcta ejecución del objeto contractual.

6. Impacto comunitario e institucional

La ejecución de las actividades contempladas en el convenio generó un impacto positivo en el ámbito comunitario e institucional, al propiciar espacios de encuentro, integración, participación ciudadana y sano esparcimiento para habitantes y visitantes del municipio de El Peñol. El desarrollo de eventos culturales y artísticos permitió fortalecer el tejido social, promover la convivencia pacífica y fomentar la apropiación de las tradiciones y manifestaciones culturales que hacen parte de la identidad del municipio.

La realización de los Premios Fénix permitió reconocer públicamente la labor y trayectoria de personas que han contribuido al desarrollo de los sectores de educación, cultura, deporte, salud, trabajo comunitario y liderazgo social, fortaleciendo el sentido de pertenencia y estimulando la participación de la comunidad en los procesos culturales, sociales e institucionales.

De igual manera, la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse consolidó un espacio para la promoción del patrimonio cultural, el fortalecimiento de las expresiones artísticas y la integración de diferentes públicos mediante una programación diversa e incluyente que contempló presentaciones musicales, festivales, actividades recreativas y eventos tradicionales. Estas acciones favorecieron la participación de artistas nacionales, departamentales y locales, contribuyendo a la difusión de diferentes géneros musicales y al fortalecimiento del sector cultural.

Desde el punto de vista económico, el desarrollo de las festividades generó una importante dinámica comercial para el municipio, beneficiando establecimientos de comercio, restaurantes, hoteles, transportadores, emprendedores y vendedores locales, gracias al incremento en la afluencia de visitantes durante los días de programación. Este movimiento contribuyó al fortalecimiento de la economía local y al posicionamiento de El Peñol como un destino turístico y cultural de relevancia regional.

En el ámbito institucional, las actividades ejecutadas permitieron dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal relacionadas con el fortalecimiento de la cultura, la promoción del patrimonio y el acceso de la comunidad a espacios culturales y recreativos de calidad. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de derechos de autor y derechos conexos mediante la gestión de las licencias correspondientes, asegurando el desarrollo legal de todos los eventos programados.

La adecuada planeación, coordinación logística, producción técnica y ejecución de las actividades evidenciaron una eficiente articulación entre la Administración Municipal, la Casa de la Cultura, los operadores logísticos, artistas, entidades de apoyo y demás actores involucrados, permitiendo el desarrollo ordenado y seguro de cada uno de los eventos.

Finalmente, el convenio contribuyó al fortalecimiento de la imagen institucional de la Alcaldía Municipal de El Peñol como una entidad comprometida con el fomento de la cultura, la conservación de las tradiciones, el reconocimiento del talento humano y la generación de espacios de participación ciudadana, dejando resultados satisfactorios tanto para la comunidad como para los visitantes que hicieron parte de la programación cultural desarrollada durante la vigencia 2026.

7. Conclusiones

La ejecución del convenio se desarrolló de conformidad con las actividades y obligaciones establecidas, cumpliendo los objetivos propuestos para el fortalecimiento de la agenda cultural y artística del municipio de El Peñol durante la vigencia 2026.

Se garantizó la realización de los eventos programados, entre ellos los Premios Fénix y las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse, mediante la adecuada prestación de los servicios logísticos, técnicos y artísticos requeridos, asegurando escenarios apropiados, equipos de sonido e iluminación, presentaciones musicales, logística operativa, suministro de hidratación y alimentación, así como la entrega de reconocimientos y estímulos contemplados en el convenio.

Igualmente, se dio cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con los derechos de autor y derechos conexos mediante la gestión y pago de las licencias correspondientes ante SAYCO y ACINPRO, garantizando la legalidad en la ejecución de las actividades culturales desarrolladas por la Administración Municipal.

Las actividades ejecutadas permitieron fortalecer la participación ciudadana, promover las expresiones artísticas y culturales, preservar las tradiciones del municipio y generar espacios de integración y convivencia para la comunidad y los visitantes, contribuyendo además al fortalecimiento de la economía local mediante la dinamización del comercio, el turismo y los diferentes sectores de servicios.

Con base en los soportes documentales, registros fotográficos, actas de ejecución e informes de supervisión, se evidencia el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y de las obligaciones pactadas, alcanzando los resultados esperados y aportando al cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal en materia de cultura, recreación, turismo y participación ciudadana.

Valor aporte Municipio	$917.329.050
Valor aporte JAC la Esperanza	$45.866.453
Adiciones	$0
Valor inicial del convenio	$963.195.503
Valor Anticipo	$229.332.263
Valor de este informe	$771.500.000
Total, pagos incluyendo el que se autoriza en este informe	$771.500.000
Valor a pagar después de anticipo	$542.167.737
Porcentaje de avance financiero	84.10%
Valor por pagar	$145.829.050

Atentamente,

EUGENIO DE JESÚS SALAZAR RINCÓN
Representante Legal
Junta de Acción Comunal Barrio La Esperanza

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 001

CONVENIO SOLIDARIO No. COS-008-2026

RESULTANTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-009-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA		JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA	OBJETO
FECHA DE INICIO	27/05/2026	VALOR ACTA N°1		$ 229.337.263	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026.
PLAZO INICIAL	7 MESES				
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2026				
PLAZO ADICIONAL					
ACTA DE SUSPENSIÓN					
ACTA DE REINICIO					
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO					
VALOR INICIAL	$ 963.195.503				
VALOR APORTE MUNICIPIO	$ 917.329.050				
VALOR APORTE JAC LA ESPERANZA	$ 45.866.453				
VALOR ADICIONAL					
VALOR TOTAL CON ADICION	$ 963.195.503				

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				ANTICIPIO		ACTA PARCIAL N°001		VLR TOTAL EJECUTAD
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	PORCENTAJE	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	VLR TOTAL
1	Suministro de transporte para las presentaciones e intercambios culturales y formativos de los procesos de la Casa de la Cultura J. Elías Ramírez, para dinamizar culturalmente espacios a nivel municipal	6	$ 300.000					0,00
2	Suministro de transporte para las presentaciones e intercambios culturales y formativos de los procesos de la Casa de la Cultura J. Elías Ramírez, para dinamizar culturalmente espacios a nivel regional	4	$ 1.000.000					0,00

3	Refrigerios para los integrantes de los grupos representativos y participantes del sector cultural: Opción 1: Sándwich con pan tajado, jamón y queso, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. Opción 2: Pastel de pollo de 120 grs, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. Opción 3: Palito de queso, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. Opción 4: Salpicón con frutas picadas, helado y galleta servida en vaso de 7 onzas. Opción 5: Chorizo acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate Opción 6: Frutas picadas con kumis y cereal. Opción 7: Torta de dulce acompañada de Jugo en caja de 200ml o leche	700	$ 8.000					**0,00**
4	Aporte para el transporte a nivel nacional y/o internacional a diferentes grupos representativos de las áreas culturales y artísticas de la Casa de la Cultura "J. Elías Ramírez".	1	$ 12.000.000					**0,00**
5	Pago de derechos de autor ACINPRO: Descripción: Pago para la licencia de derechos de autor a ACINPRO con la Licencia anual derechos conexos a los de autor por la comunicación pública de fonogramas emitidos en todos los eventos de la alcaldía municipal de El Peñol en el año 2026.	1	$ 20.000.000			1	$ 20.000.000	**20.000.000,00**
6	SAYCO Gestión y pago por licencia de derechos de autor para presentaciones de artistas con música en vivo en ocasión a los eventos culturales que se realizan en el municipio de El Peñol en el año 2026	1	$ 25.500.000			1	$ 25.500.000	**25.500.000,00**
7	Organización de la escenografía de los Premios Fénix. La escenografía consta de arreglos florales, alquiler de mesas, manteles, sobre manteles, imágenes alusivas a la Fénix de El Peñol.	1	$ 1.950.000			1	$ 1.950.000	**1.950.000,00**
8	Reconocimientos a los galardonados Certificados de postulación a las personas que se le realizan el reconocimiento por su trayectoria	50	$ 10.500			50	$ 525.000	**525.000,00**
9	Coctel para los asistentes a los Premios Fénix Servicio de Catering: Coctel: Coctel tipo Amareto y café servida en copa de 6 oz	150	$ 12.000			150	$ 1.800.000	**1.800.000,00**
10	Pasabocas para los asistentes al evento Servicio de Catering: Pasabocas: Albondigas con salsa y pinchos de frutas debidamente servidos	150	$ 6.500			150	$ 975.000	**975.000,00**

11	Placas de Reconocimiento para los Premios Fénix entregados a los ganadores. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación. Características: 6 estatuillas conmemorativas con frase alusiva al evento y el logo de la Casa de la Cultura, y la Alcaldía para: Educación, Cultura, Deporte, Salud, Trabajo Comunitario, Toda una Vida.	6	$ 600.000			6	$ 3.600.000	**3.600.000,00**
12	Sistema de sonido y luces profesionales para la presentación de las agrupaciones musicales participantes de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse: 16 medios altos para arreglos en línea line arrays, Ground subds 8 Subwoofers, 2 Loudspeakers Frontfills, , Monitores 6 Stage monitors, 2 Brass, Sidefill 2 Bajos, 4 Loundspeakers, Sofware de supervisión DASNET con interface RJ45, Software de predicción EASE FOCUS y analizador de audio, SMARTS LIVE 8 con interface, 3 DPS 4080, 2 MATRIX 9X9, 1 Consola digital Sistema para edición y análisis de RF 04 Min inalámbrico 04 IEM, 08 SM 58, 08 SM57, A484 KSM 141, 8 Cajas directas, Kit de batería, Leds todo en Uno (IP) Pares de Leds (RGBW - RGBA- GWARGBWAU) de 10w a 18w, led 4 en 1, 5 en 1, 6 en auto voltaje de 110 v . 240 v. soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue Las luces deben ir con su cableado y respectiva consola de iluminación Pitch 3.9 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/120 o 140/120. Generador Eléctrico Insonorizado de 200 KVA, con parciales de energía necesarias para el evento	1	$ 84.500.000			1	$ 84.500.000	**84.500.000,00**
13	01 Techo de 12 x 9 m cuadrado Grand support 06 motores de 1 ton 03 truss sound barrier de 12mts pink floid 02 motores 1 ton sistema de sonido 04 motores 1 ton Pantalla central 04 motores 1 ton Pantalla lateral 1 Controlador de motores chain master. 108 Metros Cuadrados en estructura metálica, con soportes de tensión transversal metálica, con módulo de tarima de 2.40 cms de largo x 1.20 cms de ancho, con faldón negro, altura a piso de 20 cm a 1.60 mt. Nivelada, pintada en color negro	1	$ 48.500.000			1	$ 48.500.000	**48.500.000,00**

14	Entrega de estímulos representados en 4 bonos de participación para el Desfile Inaugural de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. 1er puesto: Bono de $2.000.000 2do puesto: Bono de $1.500.000 3er puesto: Bono de $1.000.000 Mención de honor: Bono $500.000	1	$ 5.000.000			1	$ 5.000.000	**5.000.000,00**
15	Tarde de Rock para el día viernes 26 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Descripción: Agrupaciones de genero de Rock que se presentaran en tarima alterna ubicada en la calle del comercio en el Peñol Metal Rock Fest 7 el día viernes 26 de junio, para gestar una agenda variada e incluyente en la programación de las fiestas del Viejo peñol y del Embalse	1	$ 7.500.000			1	$ 7.500.000	**7.500.000,00**
16	Escenario Alterno ubicado en la calle del comercio para la presentación artística de la tarde de Rock del día viernes 26 de junio de 2026 con las siguientes especificaciones Escenario: metro cuadrado en tarima módulo de 2.40 mts * 1.20 mts pintada en color negro. Sistema de sonido y luces: Sonido con 20.000 vatios (6 medios altos para arreglos en línea line arrays (3 por lado), 2 bajos doble 21", consola de mínimo 32 Ch, micrófonos inalámbricos	1	$ 10.000.000			1	$ 10.000.000	**10.000.000,00**
17	Noche de Clásicos para el día viernes 26 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Presentación artística de DJ's de amplia trayectoria a nivel departamental en el evento de "Noche de clásicos" para el fomento y difusión de la música en diferentes formatos y escenarios de la población	1	$ 10.000.000	56,01%	$ 5.601.000	43,99%	$ 4.399.000	**10.000.000,00**

18	Noche de Clásicos para el día viernes 26 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Presentación artística de agrupación musical de genero de Rock con amplia trayectoria a nivel departamental en el evento de "Noche de clásicos" para el fomento y difusión de la música en diferentes formatos y escenarios de la población	1	$ 14.000.000	55,01%	$ 7.702.000	44,99%	$ 6.298.000	**14.000.000,00**
19	Presentación de Orquesta bailable para el día sábado 27 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Descripción: Agrupación musical de genero bailable, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados y con voz principal, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con una salida de dos horas.	1	$ 56.000.000	50,01%	$ 28.005.600	49,99%	$ 27.994.400	**56.000.000,00**
20	Presentación de Orquesta bailable para el día sábado 27 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Descripción: Agrupación musical de genero bailable con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados y con voz principal, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con una salida de dos horas.	1	$ 90.000.000	45,01%	$ 40.509.000	54,99%	$ 49.491.000	**90.000.000,00**
21	Presentación de artista de genero vallenato para el Dia sábado 27 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Cantante y compositor de vallenato líder de conjunto vallenato integrado por aproximadamente 10 músicos en escena y voz líder con reconocimiento y trayectoria con a nivel nacional e internacional con salida de 90 minutos en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	1	$ 51.000.000	50,01%	$ 25.505.100	49,99%	$ 25.494.900	**51.000.000,00**
22	Presentación de artista de género popular para el día sábado 27 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Cantautor de música popular con diferentes premios y nominaciones en su carrera artística de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con salida de 90 minutos en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	1	$ 113.000.000	50,00%	$ 56.500.000	50,00%	$ 56.500.000	**113.000.000,00**

23	Presentación de artista de agrupación de música de banda para el Dia domingo 28 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Agrupación musical de genero Banda, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformadas y con voz principal y coros, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional del con salida de dos horas en la noche del domingo 28 de junio en la tarima central de las fiestas del viejo Peñol y del Embalse	1	$ 31.000.000	25,01%	$ 7.753.100	74,99%	$ 23.246.900	**31.000.000,00**
24	Presentación de artista de genero vallenato para el domingo 28 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Descripción: Agrupación musical de genero vallenato, con aproximadamente 10 integrantes cada una, debidamente uniformadas y con voz principal y coros, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional con salida de dos horas en la noche del domingo 28 de junio en la tarima central de las fiestas del viejo Peñol y del	1	$ 44.000.000	30,00%	$ 13.200.000	70,00%	$ 30.800.000	**44.000.000,00**
25	Presentación de Orquesta bailable para el día domingo 28 de junio de 2026 de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Descripción: Agrupación musical de genero bailable, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados y con voz principal, músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con una salida de dos horas.	1	$ 99.000.000	45,01%	$ 44.556.463	54,99%	$ 54.443.537	**99.000.000,00**
26	Festival de la Trova el domingo 28 de junio en la tarde de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Presentación de trovadores reconocidos a nivel nacional para la realización del festival de la trova: Alacrán (Rey Nacional), Tuty Fruty (Rey Nacional), Cartucho (Rey Nacional), Alondra (Reina Nacional), Cupo escuela Coyote(príncipe Nacional), Matraca (Conde Nacional), Culebro (Finalista Nacional), Platón (Finalista Nacional), **Galileo (Semifinalista Nacional), Migue (** Trovador Escuela), Gallet (Trovador local), Muñeco (Trovador local) Agrupación Musical: PARRANDA STAR	1	$ 16.000.000			1	$ 16.000.000	**16.000.000,00**

27	Moto Stun Dia Domingo 28 de junio en las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Evento de Moto Stunt con la participación de variados artistas del género, demostrando sus habilidades y además contando con la participación de un artista reconocido, para diversificar las actividades en las horas de la tarde del día domingo en el marco de las Fiestas del Viejo peñol y del embalse	1	$ 3.900.000			1	$ 3.900.000	**3.900.000,00**
28	Festival de la cerveza y Tatuajes los días sábado 27 y domingo 28 de junio en las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Evento de Festival de Tatuajes y Festival de la Cerveza a realizarse en la calle del comercio los días sábado y domingo en el marco de las Fiestas del viejo Peñol y del embalse con las diferentes especificaciones técnicas requeridas incluyendo Carpa tradicional blanca de 12x6 mt Condiciones: perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias y venteada con ecopesos, iluminación para el pabellón, distribuidor eléctrico, Suministro y montaje de acometida desde transformador de energía hasta tableros gabinetes de electricidad de cable 4/0.	1	$ 15.000.000			1	$ 15.000.000	**15.000.000,00**
29	Presentación Artística el día lunes festivo 29 de junio en el cierre de las Fiestas del Viejo peñol y del Embalse: Descripción: Escenario alterno ubicado en el Coliseo Municipal el día lunes festivo 29 de junio de 2026, para la presentación de las diferentes agrupaciones musicales de géneros populares y parranderos que se presentaran para el cierre de las Fiestas del Viejo peñol y del Embalse Escenario: metro cuadrado en tarima módulo de 2.40 mts * 1.20 mts pintada en color negro. Sistema de sonido y luces: Sonido con 20.000 vatios (6 medios altos para arreglos en línea line arrays (3 por lado), 2 bajos doble 21", consola de mínimo 32 Ch, micrófonos inalámbricos.	1	$ 7.000.000			1	$ 7.000.000	**7.000.000,00**
30	Organización de los elementos y materiales para la elaboración del desfile inaugural de las fiestas del viejo Peñol y del Embalse que se llevara a cabo por las diferentes calles del municipio	1	$ 1.650.000			1	$ 1.650.000	**1.650.000,00**
31	Hidratación para los eventos de cada día de las fiestas del viejo peñol y del embalse. Descripción: Hidratación tipo agua (bolsa) para suministrar a los participantes de cada uno de los eventos que se realizaran en las fiestas (desfiles, festivales, caminatas)	2000	$ 600			2000	$ 1.200.000	**1.200.000,00**

32	Hidratación para los artistas en tarima Descripción: Hidratación tipo gua (botella 600ml) para suministrar a cada uno de los artistas, orquestas, grupos musicales que estarán en escenario en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	200	$ 2.000			200	$ 400.000	**400.000,00**
33	Refrigerios para el personal de apoyo Servicio de Catering: Menú: Alimentación tipo hamburguesa para ser distribuida a los integrantes de la comparsa que acompañara el desfile inaugural, equipo logístico en las noches los cuales apoyaran los kioskos, la tarima central en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del EmbalseUnidad	500	$ 17.000			500	$ 8.500.000	**8.500.000,00**
34	Organización de la escenografía del Encuentro Departamental de Bandas Musicales que se llevara a cabo en los diferentes lugares y espacios del municipio	1	$ 1.350.000				$ -	**0,00**
35	Elaboración de afiches para la promoción del evento de 33cm*48cm/4*0(Full color)/ papel propalcote de 150 gramos para promocionar el evento.	50	$ 9.000				$ -	**0,00**
36	Elaboración y diseño de escarapelas de 12cm de largo * 9cm de ancho en propalcote de 150 grm, con perforación en la parte central superior y con cinta color de 1mt de largo. Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones	750	$ 1.300				$ -	**0,00**
37	Elaboración de Backing con ojaletes para la promoción del evento de 3mtsX2mts (Full color). Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones	1	$ 396.000				$ -	**0,00**
38	Suministrar el transporte tipo Escalera con capacidad de 50 personas aproximadamente para el desplazamiento de las Bandas de Música en la presentación de los conciertos didácticos en dos (2) veredas del área Rural del municipio a convenir con las Juntas de Acción Comunal y el comité organizador del evento	2	$ 800.000				$ -	**0,00**
39	Alimentación para los integrantes de la Bandas de Música participantes del Encuentro cumpliendo con todos los protocolos de salubridad, menaje y porciones adecuados para su distribución. Servicio de Catering: Desayuno: arepa, queso, huevo revuelto y chocolate	530	$ 18.000					**0,00**

40	Alimentación para los integrantes de la Bandas de Música participantes del Encuentro cumpliendo con todos los protocolos de salubridad, menaje y porciones adecuados para su distribución Servicio de Catering: Almuerzo Dia 1: frijoles, arroz, chorizo, chicharrón, ensalada, tajada de maduro, arepa redonda y guandolo servido en vaso de 9 oz. Día 2: Arroz chino, crema de auyama, pan, jugo de temporada servido en vaso de 9 oz	530	$ 26.000					**0,00**
41	Alimentación para los integrantes de la Bandas de Música participantes del Encuentro cumpliendo con todos los protocolos de salubridad, menaje y porciones adecuados para su distribución Servicio de Catering: Cena Dia 1: sopa, arroz, ensalada, carne de cerdo desmechada, tajada de maduro y guandolo servido en vaso de 9 oz. Dia 2: Crema de guineo, arroz con cabello de ángel, proteína de 170 gr, ensalada, papa al vapor, arepa redonda y guandolo servido en vaso de 9 oz	530	$ 26.000					**0,00**
42	Refrigerios Bebida en botella de 250 ml en sabores surtidos acompañada de pan de golosina relleno de arequipe de 90 gr	600	$ 6.800					**0,00**
43	Un taller pedagógico y lúdico específico con un profesional orientado al trabajo musical, para la participación de los integrantes de las Bandas de los diferentes municipios de aproximadamente una hora de duración	1	$ 1.000.000					**0,00**
44	Suministro de Hidratación para los participantes de las diferentes delegaciones al Encuentro de Bandas. Descripción: bolsa de agua de 350 ml	600	$ 700					**0,00**

45	Reconocimiento a la Participación del evento: Placas Conmemorativas: Placas recordatorias en madera y/o acrílico para entregar a las agrupaciones participantes del 41° Encuentro de Bandas Musicales. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación. Características: 16 placas de participación con frase alusiva al evento con logo de la Casa de la Cultura, y la Alcaldía Municipal.	16	$ 95.000					**0,00**
46	Tarima 12x6 Mtsx 1 Mts. Altura (Escalera faldón). Carpa 12x6 mts. X 3.50 mts. Altura, tela Negra fondo escenario, con dos escaleras, carpa camerino de 4x4, carpa para master 3x3 y 2 carpas 9x6 auxiliares con extensión de mínimo 3.50 mts de altura para el público asistente a los dos días del evento.	1	$ 14.800.000					**0,00**
47	Sistema de sonido y luces para la presentación de las agrupaciones musicales participantes del XL Encuentro de Bandas Musicales Requerimientos: 14 Line array DAS aero 28, 4 Subs RCF 9007 as, 4 Monitor FBT ventis 12ª, Seifil Bajos Fbt sub line 15sa, Monitores fronfel QSC 12, Planta de bajo AMPEG svt 450 clasic con una cabina 4x10, Micrófono, SENNHEISER G4 ew 500 935, Cajas Directas whilwind las necesarias, Bases de micrófono las necesarias, Consola YAMAHA ls9 o Allen and heath sq5	1	$ 15.200.000					**0,00**
48	Grupo musical de reconocimiento y trayectoria a nivel regional integrado por 8 músicos con una salida de 90 minutos con repertorios bailables, populares, Cross over	1	$ 15.000.000					**0,00**
49	**Proveer los materiales, decoración y escenografía y en común** acuerdo con los organizadores del evento. Lugar: Espacios públicos del municipio.	1	$ 1.250.000					**0,00**
50	Set de pintura corporal en colores: blanco, amarillo, azul, rojo y negro de 60 ml.	4	$ 99.950					**0,00**

51	Set de pinceles sintéticos x 12 unidades surtidos, unicolor.	20	$ 38.600					**0,00**
52	Pago para 4 personas que participarán como modelos del Body Paint 2 mujeres y 2 hombres con una duración de 4 horas aproximadamente por modelo.	4	$ 252.000					**0,00**
53	Crema facial hidratante, humectante y suavizante con vitamina A, PH 4.5 de 500 ml para la limpieza de la piel de los modelos del Body Paint.	1	$ 45.600					**0,00**
54	Paquete Pañitos húmedos por 100 unidades, libre de alcohol y con cuidado confiable para la piel.	3	$ 18.850					**0,00**
55	Taller pedagógico y creativo "El arte como medio Expresivo", con profesional con trayectoria en técnicas de acrílico y oleo.	1	$ 750.000					**0,00**
56	Set de Tubos de oleo de 60 ml en colores: Amarillo, Azul, Rojo, Blanco y Negro	10	$ 142.800					**0,00**
57	Set de pintura acrilica de 30 ml en colores: Amarillo, Azul, Rojo, Blanco y Negro	10	$ 68.950					**0,00**
58	Bastidores en Madera con lona costeña gruesa preparada para pintar al óleo de 80 cm X 1 mt.	22	$ 163.800					**0,00**
59	Aceite de linaza extra refinado de 60 ml	20	$ 9.500					**0,00**
60	Trementina rectificada de bajo olor de 60 ml	20	$ 8.500					**0,00**
61	Refrigerios para los integrantes de los participantes y expositores del Arte Calle y Body Paint: Opción 1: Sándwich con pan tajado, jamón y queso, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. Opción 2: Pastel de pollo de 120 grs, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. Opción 3: Palito de queso, acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate. Opción 4: Salpicón con frutas picadas, helado y galleta servida en vaso de 7 onzas. Opción 5: Chorizo acompañado de Jugo en caja de 200ml o chocolate Opción 6: Frutas picadas con kumis y cereal. Opción 7: Torta de dulce acompañada de Jugo en caja de 200ml o leche	80	$ 7.000					**0,00**

62	Alimentación para los artistas plásticos participantes al evento Servicio de Catering: Almuerzo y Cena: sopa, arroz, ensalada, (lechuga, tomate, zanahoria, cebolla) proteina de 170 gr y jugo natural de fruta de temporada (9 oz)	60	$ 26.000					**0,00**
63	Reconocimiento a la Participación del evento: Placas Conmemorativas: Placas recordatorias en acrílico para entregar a las agrupaciones participantes del IX Arte Calle y Body Art. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación.	25	$ 95.000					**0,00**
64	Coctel para los asistentes a al Arte Calle y Body Paint Servicio de Catering: Coctel: Coctel tipo Amareto y café servida en copa de 6 oz	100	$ 12.000					**0,00**
65	Pasabocas para los asistentes al evento Servicio de Catering: Pasabocas: Albondigas con salsa y pinchos de frutas debidamente servidos	200	$ 6.500					**0,00**
66	Hidratación tipo agua (botella 600ml) para suministrar a cada uno de los artistas	50	$ 2.000					**0,00**
67	Servicio de transporte para el desplazamiento de los diferentes expositores de las jornadas internacionales académicas y culturales de literatura Andrés Bello a presentarse en las instalaciones del Teatro Municipal "Jesús Antonio Ramírez" del municipio de El Peñol	1	$ 2.500.000					**0,00**
68	Brindar hospedaje para los expositores internacionales y personal en cargado de las jornadas académicas y culturales de literatura Andrés Bello. Hotel ubicado en el área urbana del municipio, en acomodación individual.	15	$ 120.000					**0,00**

69	Alimentación para los expositores internacionales y personal en cargado de las jornadas académicas y culturales de literatura Andrés Bello. Servicio de Catering: Almuerzo y Cena: sopa, arroz, ensalada, (lechuga, tomate, zanahoria, cebolla) proteína de 170 gr y jugo natural de fruta de temporada (9 oz)	48	$ 25.000					**0,00**
70	Charlas literarias, con poetas y artistas reconocidos a nivel nacional e internacional para diferentes públicos de la población y con un aforo limitado en el cierre de las jornadas internacionales académicas y culturales de literatura Andrés Bello a presentarse en las instalaciones del Teatro Municipal "Jesús Antonio Ramírez" del municipio de El Peñol.	1	$ 1.800.000					**0,00**
71	Impresión de Revista Cultural "La Nave de los Necios" en formato 22*30 cm cerrado y 30*44 cm abierto con 60 páginas en Earth Pact de 70 grs e impresión a tinta con caratula N Earth Pact de 295 grs a tinta 4*1 y laminado mate con terminación rustica con goma térmica	300	$ 12.600					**0,00**
	Valor Total				**$ 229.332.263**		**$ 542.167.737**	**$ 771.500.000**
	VALOR EJECUTADO				**$ 771.500.000**			
	VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR				**$ 145.829.050**			
	PORCENTAJE DE EJECUCION				**84,10%**			

SUPERVISOR

SUPERVISOR

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
CÉDULA - RUT	811.029.855-9
REPRESENTANTE LEGAL:	Eugenio de Jesús Salazar Rincón
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	3.541.917
CONTRATO	**CONVENIO SOLIDARIO No. COS-008-2026** **RESULTANTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-009-2026**
OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026.".**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($963.195.503), IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. **APORTES:** Aporte municipio en dinero: NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($917.329.050) Aporte conveniente (apoyo técnico a la supervisión del proceso): CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($45.866.453)
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($963.195.503), IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. **APORTES:** Aporte municipio en dinero: NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($917.329.050) Aporte conveniente (apoyo técnico a la supervisión del proceso): CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($45.866.453)
DURACIÓN INICIAL	SIETE (07) MESES calendario contados a partir del acta de inicio.

AMPLIACIÓN	N/A
DURACIÓN TOTAL	SIETE (07) MESES calendario contados a partir del acta de inicio.
SUSPENSIONES	N/A
PERÍODO VERIFICADO	DEL 27 de mayo hasta el 29 de junio de 2026
SUPERVISOR	Omaira Alzate Alzate.- Secretaria de Salud e Inclusión Social Sandra Milena Hincapié Morales Secretaria de Educación, Cultura y Juventud
CARGO	SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL.

El 16 de Julio de 2026 se procede a elaborar el informe de supervisión número 001, relacionado con el cumplimiento del Convenio antes referenciado, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL SOLIDARIO

1.1. **Ejecutar el objeto del convenio acorde a la propuesta y a la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del convenio.**

AVANCES: Se ejecutó el objeto del convenio conforme a la propuesta presentada y a las especificaciones técnicas establecidas, desarrollando las actividades culturales, artísticas, logísticas y técnicas programadas, entre ellas la gestión de derechos de autor, la realización de los Premios Fénix y la organización de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026. Como evidencia reposan las actas de ejecución, registros fotográficos, informes de supervisión, programación oficial y demás soportes documentales.

Evidencia: Informe de actividades ejecutadas para el periodo verificado.

1.2. El solidario deberá realizar el aporte mínimo que se establezca o resulte, una vez se aplique el proceso competitivo establecido en los artículos 5 a 8 del Decreto 092 de 2017.

AVANCES: El asociado realizó el aporte comprometido dentro del convenio, conforme a las condiciones definidas en el proceso competitivo y en la propuesta presentada, cumpliendo con la participación económica y logística establecida. Se anexan soportes financieros y documentos que acreditan el aporte efectuado.

Evidencia: Informe de actividades del periodo verificado

1.3. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean asignados para el desarrollo de las actividades propuestas, incluyendo el aporte en especie (Apoyo Logístico para las actividades) equivalente a CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($45.866.453.) correspondiente a los ítems indicados en las especificaciones técnicas del proceso que se torne representativo.

AVANCES: Los recursos económicos y el aporte en especie fueron administrados de manera eficiente, destinándolos exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio. El apoyo logístico aportado permitió garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Como soporte reposan los informes

financieros, cuentas de cobro, comprobantes de pago, relación de gastos y evidencias de los bienes y servicios suministrados.

Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico

1.4. Hacer entrega en debida forma a la Administración de los procesos, bienes, servicios y/o productos a su cargo en los tiempos previstos en el Convenio y al finalizar éste

AVANCES: Los servicios contratados fueron ejecutados y entregados oportunamente, cumpliendo con los cronogramas establecidos y las condiciones de calidad requeridas. La Administración recibió a satisfacción los bienes y servicios objeto del convenio, situación que consta en las actas de recibo, informes de supervisión y certificaciones de cumplimiento.

Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico de actividades.

1.5. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión del Convenio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del Convenio, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.

AVANCES: Durante la ejecución del convenio no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran el desarrollo de las actividades. Se mantuvo comunicación permanente con la supervisión, realizando seguimiento continuo a la ejecución y atendiendo las observaciones formuladas.

Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico de actividades.

1.6. Cumplir con las obligaciones impuestas en la normativa vigente, especialmente el pago de impuestos, tasas y contribuciones.

AVANCES: Se dio cumplimiento a las obligaciones tributarias, fiscales y legales derivadas de la ejecución del convenio, incluyendo los pagos y retenciones a que hubo lugar, así como la obtención de las licencias y autorizaciones necesarias para la realización de los eventos. Los respectivos soportes financieros hacen parte del expediente contractual.

Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico de actividades.

1.7 Cumplir las demás obligaciones que demande la naturaleza del proceso y sean de resorte del asociado.

AVANCES: Se atendieron las actividades administrativas, operativas, logísticas y de coordinación requeridas para garantizar el desarrollo integral del convenio, apoyando permanentemente la organización, ejecución y seguimiento de la programación oficial de las festividades.

Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico de actividades.

1.8 Gestionar recursos, donaciones, patrocinios o demás recursos que fortalezcan la realización de las actividades culturales y artísticas.

AVANCES: Durante la organización de las XXVIII Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse 2026 se adelantó la gestión de apoyos y patrocinios institucionales que fortalecieron la programación cultural y artística, permitiendo ampliar el alcance de las actividades y mejorar la oferta dirigida a la comunidad y a los visitantes.

Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico de actividades.

1.9 Acordar con la supervisión la forma de inversión de los recursos, donaciones o patrocinios gestionados.

AVANCES: Los recursos y apoyos adicionales obtenidos fueron coordinados con la supervisión del convenio, definiendo conjuntamente su destinación para fortalecer las actividades contempladas en la programación oficial y garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico de actividades.

1.10 Cumplir las demás obligaciones que demande la naturaleza del proceso y que sean de resorte del asociado.

AVANCES: La entidad ejecutora cumplió las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del convenio, garantizando una adecuada coordinación institucional, el apoyo permanente a la supervisión, la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia durante toda la ejecución contractual.

Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico de actividades.

RESUMEN AVANCE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACTIVIDAD	META PROPUESTA	META ALCANZADA EN EL PERIODO	META ACUMULADA	PORCENTAJE
1	6	**0**	0	0%
2	4	**0**	0	0%
3	700	0	0	0%
4	1	0	0	0%
5	1	1	1	100%
6	1	1	1	100%
7	1	1	1	100%
8	50	50	50	100%
9	150	150	150	100%
10	150	150	150	100%
11	6	6	6	100%
12	1	1	1	100%
13	1	1	1	100%
14	1	1	1	100%
15	1	1	1	100%
16	1	1	1	100%
17	1	43,99%	1	100%
18	1	44,99%	1	100%

19	1	49,99%	1	100%
20	1	54,99%	1	100%
21	1	49,99%	1	100%
22	1	50,00%	1	100%
23	1	74,99%	1	100%
24	1	70,00%	1	100%
25	1	54,99%	1	100%
26	1	1	1	100%
27	1	1	1	100%
28	1	1	1	100%
29	1	1	1	100%
30	1	1	1	100%
31	2000	2000	2000	100%
32	200	200	200	100%
33	500	500	500	100%
34	1	0	0	0%
35	50	0	0	0%
36	750	0	0	0%
37	1	0	0	0%
38	2	0	0	0%
39	530	0	0	0%
40	530	0	0	0%
41	530	0	0	0%
42	600	0	0	0%
43	1	0	0	0%
44	600	0	0	0%
45	16	0	0	0%
46	1	0	0	0%
47	1	0	0	0%
48	1	0	0	0%
49	1	0	0	0%
50	4	0	0	0%
51	20	0	0	0%
52	4	0	0	0%
53	1	0	0	0%

54	3	0	0	0%
55	1	0	0	0%
56	10	0	0	0%
57	10	0	0	0%
58	22	0	0	0%
59	20	0	0	0%
60	20	0	0	0%
61	80	0	0	0%
62	60	0	0	0%
63	25	0	0	0%
64	100	0	0	0%
65	200	0	0	0%
66	50	0	0	0%
67	1	0	0	0%
68	15	0	0	0%
69	48	0	0	0%
70	1	0	0	0%
71	300	0	0	0%

2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el Convenio en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.
AVANCES: Se ha ejecutado el convenio en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada, cumpliendo con los plazos establecidos y con la dedicación, responsabilidad y celeridad requeridas. Se han realizado las actividades dentro de los términos acordados, actuando siempre con lealtad y buena fe, garantizando la calidad y la eficiencia en cada fase de la ejecución. Evidencia: Informe de ejecución para cobro con registro fotográfico de actividades.
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del Convenio en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido
AVANCES: Se ha atendido puntualmente todas las solicitudes y requerimientos del supervisor del convenio, en cuanto al cumplimiento del objeto del convenio y otras actividades solicitadas. Las comunicaciones han sido rápidas y precisas, y todas las tareas adicionales asignadas han sido ejecutadas con eficiencia. Evidencia: Informe de supervisión para el periodo.
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el Convenio, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.

AVANCES: Se ha cumplido cabalmente con el mantenimiento de la reserva sobre toda la información proporcionada para el desarrollo del objeto del convenio, así como aquella adquirida durante su ejecución. Toda la información clasificada como reservada se ha manejado conforme a las disposiciones legales pertinentes, tanto durante la ejecución del convenio como posteriormente.
Evidencia: Informe de supervisión para el periodo.

4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

AVANCES: Se han realizado los aportes correspondientes a los sistemas parafiscales, conforme a lo establecido en la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes. Esto incluye los aportes a las cajas de compensación familiar, el SENA, y el ICBF, entre otros. Además, se han entregado los elementos de protección personal a todo el personal encargado de ejecutar las obras.

PLANILLA	PERÍODO	FECHA DE PAGO	HONORARIOS	IBC	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Evidencia: certificación de pago de aportes a la seguridad social por el período de servicio firmada por contador público.

5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del Convenio informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del Convenio.

AVANCES: Hasta la fecha no se ha presentado ninguna petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida por parte de terceros que pretenda obligar a omitir o alterar cualquier acto relacionado con el convenio. En caso de alguna novedad o anomalía, se ha informado oportunamente al supervisor del convenio.
Evidencia: Informe de actividades.

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	META			
	PROPUESTA	ALCANZADA EN EL PERÍODO	ACUMULADA	CUMPLIMIENTO
2.1	7	1	1	14.29%
2.2	7	1	1	14.29%

2.3	7	1	1	14.29%
2.4	7	1	1	14.29%
2.5	7	1	1	14.29%

3. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS: Se analiza la situación presentada para cada uno de los riesgos identificados en el estudio previo:

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	Si x	NO
¿Se materializó algún riesgo identificado en el estudio previo?	SI	NO x
En caso afirmativo, cuál y qué medidas se adoptaron para la mitigación		

4. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

¿En el proceso contractual se incluyeron garantías?	SI	NO x
En caso afirmativo, diligenciar el siguiente cuadro:		

Nro de la póliza y Compañía	Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta	Fecha expedición	Acto administrativo de aprobación y fecha
65-44-101249250 Seguros del Estado SA	Pago de salarios y prestaciones sociales	$96.319.550.30	26/05/2026	26/12/2029	26/05/2026	Resolución No. 272 del 27/05/2026
	Calidad del servicio	$192.639.100.60	26/05/2026	26/04/2027		
	Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato	$192.639.100.60	26/05/2026	26/06/2027		
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	229.332.262.50	26/05/2026	26/06/2027		
	Responsabilidad civil extracontractual	350.181.000	26/05/2026	26/12/2026		

5. RELACIÓN DE PAGOS

PERÍODO DE SERVICIO	ORDEN DE PAGO	EGRESO	FECHA DEL EGRESO	VALOR

Anticipo	2026-1510	2026-01515	04/06/2026	229.332.263

6.INFORME DE MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se realiza la corrección del **ítem 5** correspondiente al anticipo del **CONVENIO SOLIDARIO No. COS-008-2026**, resultante del **Proceso Competitivo PC-009-2026**, con el fin de adjuntar la relación de los porcentajes aplicados para el cálculo y cobro del anticipo de cada uno de los subítems que conforman este componente.

Los porcentajes aplicados son los siguientes:

Ítem	Actividad	Valor anticipo	Porcentaje
5.6	Presentación artística de DJ's de amplia trayectoria a nivel departamental en el evento **"Noche de Clásicos"**, programado para el viernes 26 de junio de 2026, en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse, para el fomento y difusión de la música en diferentes formatos y escenarios de la población.	$5.601.000,00	56,01%
5.7	Presentación artística de agrupación musical de género rock con amplia trayectoria a nivel departamental en el evento **"Noche de Clásicos"**, programado para el viernes 26 de junio de 2026, en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	$7.702.000,00	55,01%
5.8	Presentación de orquesta bailable para el sábado 27 de junio de 2026. Agrupación musical de género bailable, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados, voz principal y músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria nacional e internacional, con una presentación de dos (2) horas.	$28.005.600,00	50,01%
5.9	Presentación de orquesta bailable para el sábado 27 de junio de 2026. Agrupación musical de género bailable con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados, voz principal y músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria nacional e internacional, con una presentación de dos (2) horas.	$40.509.000,00	45,01%
5.10	Presentación de artista de género vallenato para el sábado 27 de junio de 2026. Cantante y compositor líder de conjunto vallenato integrado por aproximadamente 10 músicos en escena, con reconocimiento y trayectoria nacional e internacional, con una presentación de noventa (90) minutos.	$25.505.100,00	50,01%
5.11	Presentación de artista de género popular para el sábado 27 de junio de 2026. Cantautor de música popular con reconocimientos, premios y nominaciones, de trayectoria nacional e internacional, con una presentación de noventa (90) minutos.	$56.500.000,00	50,00%
5.12	Presentación de agrupación de música de banda para el domingo 28 de junio de 2026. Agrupación conformada por aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados, con voz principal, coros y músicos en vivo, de reconocimiento	$7.753.100,00	25,01%

	nacional, con una presentación de dos (2) horas en la tarima principal de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.		
5.13	Presentación de agrupación de género vallenato para el domingo 28 de junio de 2026. Agrupación conformada por aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados, con voz principal, coros y músicos en vivo, de reconocimiento nacional, con una presentación de dos (2) horas en la tarima principal de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	$13.200.000,00	30,00%
5.14	Presentación de orquesta bailable para el domingo 28 de junio de 2026. Agrupación musical de género bailable, con aproximadamente 10 integrantes, debidamente uniformados, voz principal y músicos en vivo, de reconocimiento y trayectoria nacional e internacional, con una presentación de dos (2) horas.	$44.556.463,00	45,01%

La presente corrección se realiza con el fin de dejar constancia de los porcentajes aplicados para el cálculo y cobro del anticipo de cada actividad, garantizando la trazabilidad, claridad y soporte documental dentro del expediente contractual del **CONVENIO SOLIDARIO No. COS-008-2026**, resultante del **Proceso Competitivo PC-009-2026**.

7. EJECUCIÓN DE RECURSOS

El proceso contractual se encuentra soportado en los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FECHA	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	VALOR
CDP # 744	30/04/2026	2.3.2.02.02.009.04.04	Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	$269.204.182
		2.3.2.02.02.009.04.41	R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	$648.124.868
VALOR TOTAL				**$ 917.329.050**

DOCUMENTO	FECHA	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	VALOR
CDP # 817	22/05/2026	2.3.2.02.02.009.04.04	Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones	$269.204.182

			y oferta de formación de públicos (010304)	
		2.3.2.02.02.009.04.41	R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	$648.124.868
VALOR TOTAL				**$ 917.329.050**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

Valor inicial del convenio	$963.195.503
Valor aporte del Municipio	$917.329.050
Valor aporte del Asociado	$45.866.453
Adiciones	$0
Valor total del Convenio	$963.195.503
Valor anticipo	$229.332.263
Valor acta de pago 01	$771.500.000
Valor de este informe	$771.500.000
Total, pagos incluyendo el que se autoriza en este informe	$771.500.000
Porcentaje de avance financiero	84.10%
Valor a pagar después de anticipo	$542.167.737
Valor por pagar	$ 145.829.050

NOTA: Cuando en el proceso se hayan comprometido varios rubros deberá diligenciarse el siguiente cuadro

ARTÍCULO	VR. INICIAL	PAGOS ANTERIORES	VR. DE ESTE PAGO	VR. ACUMULADO	VALOR POR PAGAR
2.3.2.02.02.009.04.04 Fortalecimiento de espacios que	$269.204.182	0	$ 123.275.232	$ 123.375.132	$ 145.829.050

promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)					
2.3.2.02.02.009.04.41 R.B. Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, la identidad, la memoria, mediante festivales, conciertos, exposiciones y oferta de formación de públicos (010304)	$648.124.868	$229.232.363	$ 418.892.505	$ 648.124.868	$ 0

8.INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisora certifico que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA**, identificado con NIT 811.029.855-9, ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del CONVENIO SOLIDARIO No. COS-008-2026 RESULTANTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-009-2026desarrollando las actividades contempladas en la propuesta para lo cual dejó como evidencia factura de venta FE 125 y el informe de actividades emitido por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA con todos sus soportes. Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el Convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del convenio por valor de $542.167.737

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud
Supervisora del Convenio

OMAIRA ALZATE ALZATE
Secretaria de Salud e Inclusión Social
Supervisora del Convenio

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
NIT: 811029855 - 9
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
Dirección: BRR LA ESPERANZA, PEÑOL, Antioquia, Colombia
Tel. 3128612281
Email. facturacionasosea@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764103264473 válida desde 2025-12-17 hasta 2026-12-17 rango desde FE110 hasta FE500

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890980917
Dirección: CRA 18 N 2-91, PEÑOL, Antioquia, Colombia
Teléfono: 8515855
Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FE125**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **13:41:45**
FECHA FIRMADO: **16/07/2026 13:41:47**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	07	2026	16	07	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	45	CONVENIO SOLIDARIO N°. COS - 008 - 2026 RESULTANTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC -009-2026 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026	C62	1,00	$771.500.000,00				$0,00	$771.500.000,00

Notas:
SON: (setecientos setenta y un millones quinientos mil pesos con cero centavos)
CUFE: 9135090b7ba91f76fc2dde6037e801b779c053f6d6ec3ee6d5a4f034022b2969e99927c475e80e6fe6f21a0f50eaba95

Subtotal:	$771.500.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$771.500.000,00

Firma Digital: zlU+Ad2SdfRP7L+yrMCpWcxLczvPaZD15ulMHcB/3xMKWFOKejRAjcRMMoEqdkXm
2QM13AX1BoFjPqRICZVEzwx1GQ/VebleZXC5UB8AHAEXwxuabKxUlibHipZcGHS0
P9msZBMAxAQR/dEf5P4axGJo4OxOepgwzzkjxg6zCgMS5nJVBkf0/GsPmTJ7q4VB
tsVBcZOWZcJWJSBmLSAyNjeqH2dCCtuE1yLqMkj3yULSP5HOropbnI0Gc5hjWxVd
UWK5ZP3Af3q3bzG+BhxbYSakw+hdkkCQu9HqX1q5lse0/Gn3HT9O5x3gurNevOYn
x4WULeCpoN/DbGcbdJHVIA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

asosea
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES

DORA HERMELINA MONTES MARIN
Contadora Pública U de A
TP 42608-T

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZA CON NIT 811029855-9

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZA** identificada con NIT 811029855-9, Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.los aportes correspondientes a la seguridad social integral, que corresponde a salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje (SENA) e institutos técnicos.

Que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, a la fecha la JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZA se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social.

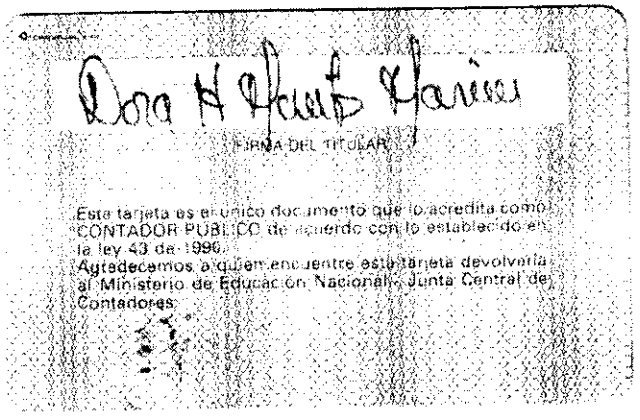
Dicha certificación se expide a los 07 días de julio de 2026

Para constancia se firma.

DORA H. MONTES MARIN
Contadora Pública
T.P. 42608-T

EUGENIO DE JESUS SALAZAR RINCON
Representante Legal
C.C. 3.541.917


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


FIRMA DEL TITULAR
Este tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional- Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.840.581**

MONTES MARIN

APELLIDOS

DORA HERMELINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1967**

PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **A+** G.S. (R.H.) | **F** SEXO

09-DIC-1985 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0119600-00200480-F-0042840581-20091127 0018413337A 1 29284175

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 1 2 4 3 F 8 8 A 8 4 0 4 E 2 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA HERMELINA MONTES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42840581 de EL PEÑOL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42608-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **General Information**
2 Conditions
3 Catalog
4 Attestation Documents
5 Contract Document
6 Budget Information
7 Contract Execution
8 Contract Versions
9 Non-Compliances

Cancel

Evaluate Supplier | Print | Make Modification | < | >

Contract Identification

Contract Unique Identifier	CO1.PCCNTR.9527322
Contract Version	1
Contract State	En ejecución
Contract State Date	22/05/2026 9:28:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Contract reference	COS-008-2026
Contract description:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026
Type of contract	Decreto 092 de 2017
Associated to Other Contract?	Yes No
Expected Duration of Contract	7 Meses
Contract Start	27/05/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Contract End	21/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Extended days	0 days
Liquidation	Yes No *
Environment Obligation	Yes No *
Environment Post Consumption Obligation	Yes No *
Reversion	Yes No *

Contracting Company Identification

ALCALDIA DE EL PEÑOL

COLOMBIA, Peñol

0 Recomendación (es)

Supplier Company Identification

JAC BARRIO LA ESPERANZA

COLOMBIA, Peñol
Número de documento 811029855

Supplier Bank Account

Supplier	Bank Name	Account Type	Account Number
JAC BARRIO LA ESPERANZA	BANCOLOMBIA	Savings	33498365618

Contract Approval Intervenients

Approval by supplier
User: *JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA*
Approval Date: *22/05/2026 9:48:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Approval by buyer
User: *SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ*
Approval Date: *22/05/2026 10:00:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contract Confirmed: CO1_PCCNTR_9527322_Firmado

Contract In Execution: CO1_PCCNTR_9527322_En ejecucion

Contract Information

E-Procurement Profile	Contratación régimen especial (con ofertas)
Business Operation	Secretaria de Educación, Cultura y Juventud.
Buyer Dossier	PC-009-2026
	PROPUESTA PC-009-2026

Reply Reference

Cuantía del contrato 963.195.503 COP

Cancel

Evaluate Supplier | Print | Make Modification | < | >





Contratación

REPORTE INGRESO / CONTRATO

Tipo de Registro	Contrato
Codigo	COS-008-2026
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2026.
Nombre Contratista	JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
Identificacion Contratista	811029855-9
Codigo del Proyecto	2024055410004
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento y dinamización de los procesos culturales en el municipio de El Peñol.
Proceso de Contratacion	Regimen Especial
Tipologia	RÉGIMEN ESPECIAL (CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, COOPERACIÓN, PÚBLICO PRIVADOS...
Fecha de Suscripcion	2026-05-22
Fecha Inicio (Acta de Inicio)	2026-05-27
Plazo	210
Unidad	Dias
Valor	$917,329,050.00
Se Pactó en Moneda Extranjera	No
Tipo de Moneda	
Valor en Moneda Extranjera	
Se Publicó en el SECOP	Si
URL Contrato en Secop	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47585031&isFromPublicArea=True&isModal=False
Tipo de Gasto	
Sector del Gasto	
Se Pactó Anticipo	No
Valor Anticipos	
Contituyó Fiducia Mercantil	No
Es Urgencia Manifiesta	No
Número del Acto	
Fecha del Acto	
Recursos Propios	
Regalías	
SGP	
FNC - Colombia Humanitaria	
Es Vigencia Futura	No
Fecha Autorización Vigencia	
Fecha Inicio Vigencia	
Fecha Fin Vigencia	
Monto Autorizado	

Plan de Acción y Desarrollo
Contratación
Informe Fiscal y Financiero
Deuda Pública
Anexos Generales
Anexos Presupuestales
Sujetos de Control
Contratistas e Interventores
Directorio
Reportes
Tareas
Presupuesto
Importación XML
Fiducia
Certificados
Asistencia y Soporte
Encuesta Ambiental

Monto Apropiado	
Monto Ejecutado	
Monto por Comprometer	
Departamento de Ejecución	Antioquia
Ciudad de Ejecución	El Peñol

Proyectos

NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR
Fortalecimiento y dinamización de los proces...	2024055410004	100	$200,000,000

Filas por página: 10 1–1 de 1

Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE PROYECTO	TIPO	CONTRATO
42843690	Sandra milena hincapie mor...	Interno	

Filas por página: 10 1–1 de 1

Disponibilidad Presupuestal

DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	RUBRO
744	$ 648.124.868	30/04/2026	2.3.2.02.02.009.04.41
744	$ 648.124.868	30/04/2026	2.3.2.02.02.009.04.41

Filas por página: 10 1–2 de 2

Registro Presupuestal

REGISTRO	VALOR	FECHA	DISPONIBILIDAD	RUBRO	DISPONIBLE
817	$ 269.204.182	22/05/2026	744	2.3.2.02.02.009...	$ 545.395.818
817	$ 648.124.868	22/05/2026	744	2.3.2.02.02.009...	$ 0,19

Filas por página: 10 1–2 de 2

Fechas

EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Principal	Fecha de Apertura o Invitación (Licitación y Selección Abreviada)	13/05/2026
Principal	Fecha Aprobación Garantía Única	27/05/2026

Plan de Acción y Desarrollo
Contratación
Informe Fiscal y Financiero
Deuda Pública
Anexos Generales
Anexos Presupuestales
Sujetos de Control
Contratistas e Interventores
Directorio
Reportes
Tareas
Presupuesto
Importación XML
Fiducia
Certificados
Asistencia y Soporte
Encuesta Ambiental

Filas por página: 10 1–4 de 4

Anexos

NOMBRE	MODIFICADO	LEGALIDAD	EVENTO
ACTA DE INICIO COS-008-2026.PDF	29/05/2026	Acta de Inicio	
SUPERVISION COS-008-2026_0001.P...	29/05/2026	Asignación de la Supervisión; Interven...	
CDP PC-009-2026_0001.PDF	29/05/2026	Certificado del BPIM	
SECOP.PDF	29/05/2026	Constancia de publicación del proces...	
CDP PC-009-2026_0001.PDF	29/05/2026	Disponibilidad presupuestal en contrat...	
ESTUDIOS PREVIOS PC-009-2026_00...	29/05/2026	Estudio y documentos previos.	
PROPUESTA PC-009-2026_0001.PDF	29/05/2026	Fotocopia de la Cedula contratista o R...	
RESOLUCION 272 APROBACION DE P...	29/05/2026	Garantía única.	
CONVENIO SOLIDARIO COS-008-202...	29/05/2026	Minuta del contrato.	
CRP COS-008-2026_0001.PDF	29/05/2026	Registro presupuestal.	

Filas por página: 10 1–10 de 11

Área de Incidencia

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNA	BARRIO	PORCENTAJE

Sin filas

Filas por página: 10 0–0 de 0

SALIR MIS CONTRATOS

Copyright © 2026 Contraloría General de Antioquia. Todos los derechos reservados